Jueves 5 de Mayo de 1864. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 484

NACION ARGENTINA

[illegible]ste diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 1[illegible]—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Nú[illegible]ros sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros [illegible] convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

[illegible] dia 20 de Abril el servicio de los trenes será [illegible] sigue:

Dias feriados.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque	Llega á Moron.
1.°	á las 7.	á las 8. 30
2.°	" 8.	" 9. 30
3.°	" 10.	" 11. 30
4.°	" 12.	" 1. 30
5.°	" 2.	" 3. 30
6.°	" 4.	" 5. 30

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 9. 30	" 11
3.°	" 11. 30	" 1
4.°	" 1. 30	" 3
5.°	" 3. 30	" 5
6.°	" 5. 30	" 7 n

Dias de trabajo.

SALIDAS.

Trenes.	Del Parque.	Llega á Moron.
1.°	á las 8.	á las 9. 30
2.°	" 11.	" 12. 30
3.°	" 1.	" 2 30
4.°	" 4. 30	" 6.

REGRESO.

Trenes.	De Moreno.	Al Parque.
1.°	á las 7. 30	á las 9
2.°	" 10. 30	" 12
3.°	" 1. 30	" 3
4.°	" 5.	" 6 40 último.

NOTA—Los dos primeros trenes de los dias de trabajo se cruzan en la Floresta, los últimos dos en Moron.

Los dias feriados todos los trenes se cruzarán en Floresta y Moreno.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1864.

La Administracion.

Movimiento de vapores.

Carrera del Uruguay hasta la Concordia.

VAPOR SALTO.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
Viernes y Lúnes.	Los Mártes y Sábados.

Carrera del P[illegible]raná hasta Córrientes.

ROSARIO.

VA[illegible]OR PAVON.

Llega á Buenos A[illegible]	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos

[illegible]ARANA.

VAPO[illegible] ESPIGADOR.

Llega á Buenos A[illegible]	Sale de Buenos Aires.
Miércoles.	Juéves.

GU[illegible]ALEGUAY.

El *Pavon* lleva to[illegible]s los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro [illegible]l vapor *Dolorcitas.*

CO[illegible]RIENTES.

Vapor *Esmeralda* [illegible]saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *P[illegible]on* cada dos Domingos.

Vapor *Marques [illegible] Olinda*, cada seis semanas.

Carrera [illegible] MONTEVIDEO.

Por ahora no [illegible] vapor fijo en la carrera, la que se hace con [illegible]ues de vela.

Carr[illegible] de la COLONIA.

PAILE[illegible]OT ESTRELLA.

Los Lúnes.	Los Mártes }	á las
Id Miércoles.	Id. Viérnes }	

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	Sale de Buenos Aires.
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sele los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 8, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 443—Dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 27 y 30.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM [illegible] DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUE[illegible] DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JO[illegible] [illegible]E LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y [illegible]

RAN[illegible] [illegible]CENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON [illegible] [illegible]edras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL PO[illegible] Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2[illegible]

LAGUNA DE LO[illegible] [illegible] mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y E[illegible] [illegible]ercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INV[illegible] [illegible]ercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES [illegible] [illegible]EL SUD—Las Generales al Sud: Pied[illegible] 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del [illegible]

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo a[illegible] saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. [illegible]
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. [illegible]
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50
3	5	5. 10	5. 35	5. 55	6. 10	6. 20

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05 m
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15 .
3	3. 15	3. 30	3. 40	4	4. 20	4. 30 –

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15 m.
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1 —
3	1. 25	1. 35	2	2. 20	2. 35	2. 45 t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50 —
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40 n.

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11 m.
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45 —
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30 t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15 —
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30 n.

[illegible]os trenes pararán en Palermo y Rivadavia so[illegible] [illegible]e en caso que hubiera pasajeros para [illegible] [illegible]nes. Los pasajeros que desean ser des[illegible] [illegible]en el]as están en el deber de avisar al [illegible] [illegible]n al entrar en los coches. Sin este re[illegible] [illegible] no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 5—ASCENSION DEL SEÑOR. san Pio V. y la conversion de san Agustin obispo y doctor.

Luna nueva á las 8 y 53 m de la tarde.

MAÑANA 6—Martirio de San Juan Evangelista y san Lucio.

CRONICA EUROPEA.

Hoy á las once y media de la mañana se ha trasladado S. M. la Reina en público á la real Basilica de Nuestra Señora de Atocha, con el objeto de dar gracias al Todopoderoso por los beneficios que le ha dispensado en su último feliz alumbramiento.

La comitiva se ha dirigido desde el real palacio por el Arco de la Armeria, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y paseos del Prado y Atocha, en el órden siguiente:

1.° Un escuadron de caballeria abriendo la marcha.

2.° Coches de los señores Grandes de España duque de Valencia, duque de Medinaceli y duque de Fernan-Nuñez.

3.° Un timbalero de las reales caballerizas, á caballo.

4.° Cuatro carabineros de la misma, tambien á caballo.

5.° Cuatro caballos de montar de S. M. la Reina, con sillas y aderezos de gala.

6.° Otros cuatro de repuesto de la misma señora, con reposteros bordados.

7.° Cuatro caballos de montar de S. M. el Rey con sillas y aderezos de gala.

8.° Otros cuatro de repuesto de dicho señor, con reposteros bordados.

9.° Cuatro caballos árabes con gualdrapas al estilo oriental.

Todos estos caballos eran llevados de mano por palafreneros de la real caballeriza.

10. El picador mayor de S. M., á caballo.

11 El picador segundo jefe, á caballo.

12. Dos ayudantes de picador, á caballo.

13. Cinco domadores, á caballo.

14. Ocho palafreneros, montados.

15. Un coche can cuatro reyes de armas, tirado por seis yeguas con guarniciones de diario, rendaje amarillos y libreas de media gala.

16. Otro coche con cuatro gentiles-hombres de casa y boca, tirado por seis yeguas con guarniciones de diario, [illegible] [illegible] amarillo y libreas [illegible] gala.

Los gentiles-hombres eran los se[illegible] Marraci, Helguera, Toledano y Cu[illegible]

17. Otro coche con cuatro mayor[illegible]mos de semana, tirado por seis caba[illegible] perlinos con guarniciones de diario, rendaje morado y libreas de media gala.

Los mayordomos de semana eran los Sres. Corsini, Arana, Fernandez de Córdova, y Romré.

18. Otro coche con la comision de la Grandeza, tirado por seis caballos tordos oscuros con guarniciones nuevas, rendaje verde y libreas de media gala.

La comision se componía de los señores condé de Rubiante y marqués de Monistrol.

19. Otro coche, cámara del infante D. Sebastian, tirado por seis caballos negros con guarniciones nuevas, rendaje encarnado y libreas de media gala.

En este coche iba el baron de Cuatro-Torres.

20. Otro coche, cámara de los infante D. Francisco y D. Enrique, tirado por seis caballos castaños claros con guarniciones nuevas, rendaje encarnado y amarillo y libreas de media gala.

Aquí iba el gentil-hombre de cámara Sr. Paz y Membiela.

21. Otro coche con dos damas de servicio (princesa Pia y marquesa de Villafranca), tirado por seis caballos alazanes, con guarniciones nuevas, rendaje encarnado y negro y libreas de gala, de galon.

22. Otro coche con la cámaras mayor, duquesa de Alba; con la dama de servicio de la Reina, señora duquesa de la Conquista, y gentiles—hombres de cámara de dicha señora y Principe de Astúrias, duque de la Fernandina y conde de Toreno: este coche iba tirado por seis caballos castaños claros con guarniciones nuevas, rendaje verde y blanco y libreas de gala, de galon.

23. Otro coche con el caballerizo mayor, mayordomo mayor, sumiller de corps y capitan de guardias, señores conde de Balazote, duque de Bailen, marqués de Malpica y duque de Ahumada: este coche iba tirado por seis caballos negros con guarniciones nuevas, rendaje azul, blanco, encarnado y oro, y libreas de gala, de galon.

24. Dos batidores.

25. Un coche con S. A. el infante D. Sebastian (con caballerizo de campo y palafren, á caballo), tirado por seis caballos con guarniciones nuevas, rendaje encarnado, blanco y oro, penachos encarnados y blancos y libreas de gala, de galon.

26. Escolta.

27. Dos batidores.

28. Otro coche con SS. AA. los infantes D. Francisco y D. Enrique (con caballerizo y palafren á caballo), tirado por seis caballos alazanes con guarniciones nueyas, rendaje azul y blanco, penachos blancoa y azules y libreas de gala, de galon.

29. Escolta.

30. Dos batidores.

31. Otro coche con SS. AA. las infantas doña María del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz Juana, con sus damas la marquesa de Sierra-Bullones y marquesa de Peñaflorida, tenienta de aya (con caballerizo, correo y dos palafranes, á caballo), tirado por seis caballos castaños con guarniciones de tiro frances, vendaje azul, amarillo y oro, penachos azules y blancos y libreas de gala, de galon.

32. Escolta.

33. Cuatro batidores.

34. Otro coche con SS. AA. el príncipe de Asturias é infanta doña Isabel, con su mayordomo mayor, señor de Alcañices, y aya de SS. AA. señora marquesa de Novaliches (con caballerizo, correos y palafraues, á caballo), tirado por seis caballos tordos rodados con guarniciones de tiro de la Villa, rendaje azul y oro, penachos rojos y libreas de gala, de galon.

38. Coche de Corona real con SS. MM. la Reina y el Rey y S. A. la infanta doña María Eulalia (con caballerizo de campo, el gefe de cuarteles, haciendo de correo [illegible] palafrenes, á caballo,) tirado por ocho [illegible]ballos tordos claros con guarniciones [illegible]vas, rendaje tambien nuevo, pena[illegible] nuevos con pájaros [illegible] el Paraiso y i[illegible] á la Federica. A [illegible]os lados iban á [illegible] el capitan gener[illegible] de Madrid Sr. [illegible] el ayudante [illegible]ayor de S. M. el [illegible] [illegible] gefe de Estado Mayor.

[illegible]. Los oficiales de Estado Mayor y [illegible]dantes de campo y de órdenes de S. [illegible] el Rey, formando la escolta.

40. Los palafreneros de los ayudantes de S. M. el Rey y ordenanzas del capitan general y gefe de Estado Mayor.

41. Un regimiento de caballeria, que cerraba la marcha.

La comitiva régia ha llegado al templo de Atocha á las doce, é inmeditamente despues cada cual ha ocupado las localidades que le habian sido préviamente señaladas con arreglo al ceremonial acostumbrado en estos casos.

A la derecha del altar mayor estaban en primera línea SS. MM. la Reyna y el Rey sobre un estrado, en cuyos cuatro estremos se hallaban colocados los reyes de armas; SS. AA. RR. los príncipes y princesas, los gefes de palacio y damas de guardia y los grandes de España cubiertos; detras del banco de éstos los gentiles-hombres de casa y boca.

A la izquierda del altar mayor se sentaban en primera línea, primero los ministros, frente á SS. MM.; y despues los demas grandes de España que han asistido á la ceremonia. Detras de los ministros, en dos bancos, se hallaban los mayordomos de semana; y detras del banco de la izquierda, de los grandes de España, los capellanes de honor.

La entrada del palenque la guardaban los maceros de la real casa.

En las tribunas de la derecha se colocaron por el órden que indicamos, las damas de S. M. la Reina, los grandes, capitanes generales, individuos del Consejo de Estado y embajadores; los caballeros del Toison de oro, la servidumbre de SS. MM. y AA. RR., el capitan general de Madrid y los directores de todas las armas, la asamblea de las Ordenes y el cuerpo colegiado de la nobleza y el jefe superior de administracion de la real casa con los jefes locales de la misma.

Las tribunas [illegible]de la izquierda fueron ocupadas, empe[illegible]ando por el lado del altar mayor, por el C[illegible]erpo diplomático estranjero acreditado [illegible]n Madrid, familias de los señores minis[illegible]os, comisiones de los Cuerpos colegis[illegible]ores, Consejo de Estado y Tribunale[illegible] Supremos, gobernador de Madrid, co[illegible]regidor y comision del ayuntamient[illegible]bunal de la Rota y gentiles hombr[illegible]mara y del interior.

La funci[illegible] empezó por el *Te-Deum*, que [illegible] Patriarca de las Indias. Sigui[illegible] *Salve* á la virgen y la letania, y a[illegible] la reserva.

Hecha esta [illegible] Reina, acompañada de su augus[illegible] esposo y demas real familia, subió al [illegible]esbiterio y presentó la infanta Eulalia [illegible] la virgen.

Luego SS. MM. y AA. pasaron á la capilla del milagr[illegible]so Santo Cristo, que se venera en la ig[illegible]sia de Atocha, y en seguida salió de la iglesia y se puso de nuevo en marcha la comitiva para palacio, adonde llegaron todos despues de las dos de la tarde.

S. M. la Reina [illegible]a un vestido blanco bordado de or[illegible] mangas perdidas y cola de color p[illegible] velo blanco bord[illegible] de oro en la[illegible], y adere[illegible] gruesisimas perla[illegible] adul[illegible] decirse que estab[illegible] mosa.

S. M. el Rey y [illegible]. Francisco, D. Enrique y [illegible]stian vestian de capitanes general[illegible] el principe de Asturias, de sargent[illegible] ejército, con el uniforme del nuev[illegible]delo.

Las infantas do[illegible]aria Isabel, doña Paz y doña Beren[illegible] lucian tambien preciosos vestid[illegible]

Con dificultad p[illegible] verificarse una ceremonia con mayo[illegible]nidad y fausto que la que han pr[illegible]do hoy los madrileños. Todo ha [illegible]buido á realizarla. El dia ha estado [illegible]nífico. La corte se ha presentado e[illegible]co con una suntuosidad admirable [illegible] órden mas completo y la mas hábil [illegible] han reinado en la marcha de la c[illegible]. Los caballos de tiro eran 94, 24 [illegible] y se los montados por la s[illegible] nombre de todas clases.

El caballerizo ma[illegible] señor conde de Balazote puede est[illegible]egítimamente orgulloso, lo mism[illegible] incansable celo que de la puntual[illegible] que todos han obedecido sus órd[illegible]

—Tenemos porm[illegible] de las fiestas que anteayer se han [illegible]ado en Zaragoza el vigésimo sesto [illegible]ersario del 5 de marzo de 1838, en q[illegible]l invicto pueblo derrotó completamen[illegible] la faccion de Cabañero, que por so[illegible]sa se habia apoderado de la ciudad [illegible] noche del 4. Este memorable suc[illegible] se ha celebrado con un almuerzo del [illegible]ido progresista y una comida del dem[illegible]ático, tan opuestos hoy entre sí, que [illegible] confundirse han querido en su comun [illegible]gría. Diputaciones de ambos partid[illegible] llegadas de diversos puntos desde la víspera, aumentaban la poblacion, y le daban gran movimiento y vida. Llegaron comisiones de Barcelona y demas capitales de Cataluña y Aragon. Los trenes de Madrid han suministrado un contingente inmenso de viajeros. Esperábase tambien la llegada del duque de la Victoria; pero su ausencia ha disminuido mucho el efecto de las manifestaciones proyectadas.

El tiempo les ha sido tambien sumamente contrario. Una lluvia no interrumpipa ha luchado con tenacidad verdaderamente aragonesa con el entusiasmo popular.

El periódico *Diario de Zaragosa* se publicó con orlas de gala, y una composicion poética de D. Mariano Carreras y Gonzalez, dedicada á D. Salustiano de Olózaga.

En el gran café de la Ib[illegible]ia se ha verificado el almuerzo de l[illegible] progresistas. Cinco órdenes de mesas [illegible]erechas daban asiento á seiscientas perso[illegible]s, que entraban por papeletas, por no [illegible]er suceptible de mas número el local. [illegible] piano servía de música. El almuerzo s[illegible]a compuesto de—

Ostras al limon.
Costillas á la papillot.
Mayonesa de perdiz.
Merluza con salsa.
Lomo frito.
Queso de cabeza de cerdo.
Postres.
Café.

Ocuparon la mesa presidencial los señores Olózaga, Aguirre, Sagasta, Mata, y los presidentes de los comités de las provincias.

Ha habido muchísimos discursos en todos los tonos y géneros. El Sr. Olózaga estuvo muy sentimental y vertió varias veces lágrimas al recordar que se hallaba al frente de un partido que sus enemigos injustamente han creido muerto.

El Sr. Sagasta pronunció un enérgico discurso y lo mismo D. Victor Balaguer, del comité de Barcelona. El discurso más fuerte é intencionado fué indudablemente el del doctor Mata, notable además por sn elocuencia. Un jóven de Huesca hizo cargos á los jefes del progreso porque en el poder no prácticaban las ideas proclamadas en la oposicion, y los conjuró á que en el dia del poder no volviesen á incurrir en esta contradiccion. El Sr. Asquerino leyó una composicion, que fué frenéticamente aplaudida, titulada. *Las elecciones.* Han sido tantos los discursos pronunciados, que han durado desde las doce, en que terminó la parte material del almuerzo, hasta las seis ménos cuarto, termidándose con un viva al general Espartero.

[illegible] partido democrático tenia dispuesto [illegible]anquete en el campo, en el sotillo del [illegible]tamiento, donde tenia levantada una gran tienda de campaña: pero la continuada lluvia y el mal estado del piso hizo imposible su realizacion.

Acordaron primero reunirse en el Círculo de la Amistad, Círculo del Porvenir, Círculo de la Zarzuela y café de Marco; pero luego, dando garantias de órden, se les concedió su reunion en la plaza de los Toros, siendo libre la entrada para todos. Cada cual llevó lo que habia de comer él y su familia.

Allí, al aire libre, y bajo una menuda y constante lluvia, se han pronunciado varios discursos por los Sres. Castelar, Rivero, Figueras, y otros, siendo muy notable el de un jóven de Calatayud.

La reunion democrática terminó á las cuatro y media, y todos tranquilamente desafilaron á sus casas en silencio, por recomendacion que al despedirles les hizo el Sr. Figueras, para que no diese motivo de que pudiese haber un conflicto con las autoridades.

Estas, sin alarde, ni aparato alguno, tenian tomadas todas sus medidas para que no pudiese turbarse el órden público; y dado caso de que hubiese habido algun desórden, fuese instantáneamente reprimido.

Se habia pensado en dar en el teatro aquella noche el conocido drama *D. Juan de Lanuza*; pero la empresa del teatro lo ha variado, dando en su lugar *La escala de la vida.*

—Una carta de Gibraltar, fechada el 5 de marzo, dice que á las 12 de la noche del 4 se oyeron dos cañonazos, y las cornetas dando la señal de fuego, y en el acto, y con la premura que es de estos casos, se vieron correr á los empleados hácia el lugar del incendio, y la tropa, como de costumbre, á estinguirlo, y afortunadamente se salvaron muchos efectos y gran parte de los granos que estaban almacenados. Como á la una de la noche, el tiempo empezó á ponerse borrascoso y por grados fué arreciando hasta declararse en un fuerte temporal, y como á las dos se decia habian naufragado 14 buques en las costas de España; no se sabe si habrá que lamentar algunas desgracias. La carta añade: "Solo me limitaré á poner en conocimiento de Vds. el doloroso suceso ocurrido con los marineros que salieron de este muelle á conducir, á bordo de un buque, seis hombres que les hacian falta para bombar, llegando felizmente á su destino, y de vuelta y casi fuera de peligro, se levantó una ola, y chocando con la canoa, la sumergió con los seis infelices que ya se creian fuera de peligro, y con el consuelo de llevar á sus familias el fruto de su trabajo.

En tan lamentable desgracia, no faltaron algunos individuos dignos de mencionar sus nombres; pero falto de datos solo diré que arrojándose en una canoa, núm. 84, y despreciando el peligro aquellos valientes marineros, y con su estremado valor y abnegacion, tuvieron la dicha de salvar á tres de aquellos náufragos, dando así una prueba mas de la honradez y generosidad que caracteriza á nuestros compatriotas, que sin este auxilio hubieran sido pasto las olas, como lo fueron los tres infelices sepultados sin poder ser vistos, por mas esfuerzos que hicieron aquellos heroes en buscarlos.

Como estos informes los he tomado de uno de los que se salvaron, referiré textualmente las palabras que me dió, llenos sus ojos de lágrimas y en un estado de notable afectacion; este trabajador del muelle se llama Rafael Meinn. Hé aquí sus palabras: "Volcada la canoa, estuve dos veces en el fondo del mar; subí la última vez sin fuerzas por el gran peso de la ropa, y en tan angustioso trance, esclamaba y pedia á Dios me salvara la vida para consuelo de mis cuatro hijos pequeñitos, y Dios me oyó."

—Hoy ha habido capilla pública en Palacio para la presentacion de la infanta recien nacida en el templo. Las galerías altas han estado colgadas con ricos tapices, y el real cuerpo de Alabarderos ha formado en las mismas galerías desde la régia cámara hasta la capilla.

La comitiva real ha salido de la cámara de S. M. á las doce menos cuarto de la mañana. Iban delante los gentiles-hombres de casa y boca. Despues los gentiles-hombres del interior, los mayordomos de semana y los Grandes de España. Seguian luego los infantes D. Francisco, D. Sebastian y D. Enrique: la infanta doña Isrbel y el príncipe de Asturias. Al frente de la familia real iba S. M. la Reina, llevando á la derecha á su augusto esposo, á la izquierda al nuncio de Su Santidad, y detras á los gefes de la real casa y á los oficiales generales del Cuerpo de Alabarderos.

Sentadas SS. MM. la Reina y el Rey bajo el solio, ocuparon sus asientos los demas miembros de la familia real, de que hemos hecho mencion, y las infantas doña Pilar y doña Berenguela, y todas las demas personas de la comitiva y autoridades, entre los que se contaban todos los que asistieron á las ceremonias del parto y del bautizo.

La misa fué oficiada por el señor patriarca de las Indias, y asistida por el señor arzobispo de Trajanópolis y el obispo de Daulia, y por los capellanes de S. M.

Al ofertorio de la misa, la Reina presentó en el altar mayor una torta y dos blancas palomas.

Terminada la misa, S. M. volvió á la real cámara en el mismo órden con que se habia dirigido á la capilla.

S. M. llevaba un vestido blanco, bordado de oro, con cola y mangas perdidas de terciopelo punzó, y en la cabeza un velo blanco, tambien bordado de oro. S. A. R. el principe de Asturias vestia un traje oscuro, la infanta Isabel de verde, y el Rey y los infantes D. Sebastian y D. Francisco de capitanes generales, y el infante D. Enrique de teniente general de la armada.

Hoy ha sido la primera vez, despues de muchos años, que S. A. el infante D. Enrique ha asistido á una capilla pública en Palacio.

Las palomas y las tortas ofrecidas por S. M. la Reina en la misa, han sido enviadas de su órden al celebrante, señor patriarca de las Indias.

ESTERIOR.

Inglaterra.

De Lóndres escriben, entre otras cosas lo que sigue:

"Los venerables padres de Inglaterra parecian animados de un ardor belicoso que no acostumbra manifestarse en su palacio: generalmente tan silencioso, el conde de Shaftesbury tomó la palabra con un tono de desafio que parecía pedir una guerra inminente para defender la integridad y la *santidad* del territorio danés. El conde de Ellemborough, que habló despues, fué aun mas allá. Doliendole tal vez la confianza ilimitada que hasta ahora ha tenido en el Austria, embocó á la trompeta bélica.

Comparó la guerra contra Dinamarca con la particion de la Polonia, y dijo que si Inglaterra tolerabr una espoliacion semejante, igual suerte quedaba reservada para Bélgica, sin que pudiera intervenir.

El conde Grey y el conde de Harrowy hablaron en idéntico sentido, y todos estos oradores pidieron el envio inmediato de la escuadra de la Mancha á los mares del Norte, para hacer desaparecer los buques alemanes, y asegurar á los daneses la superioridad marítima, única cosa que puede permitirles hacer frente á las fuerzas destructoras del enemigo. El mismo conde Russell pareció haber perdido su reserva habitual, y si bien no quiso aceptar la responsabilidad de una declaracion de guerra, apaciguó la emocion de sus colegas recordándoles que á la escuadra británica le era siempre posible dirigirse al Báltico á tiempo para los servicios que pudieran necesitarse de ella.

Mientras que la Cámara de los lores mostraba una vivacidad á la cual no está acostumbrado el público, la oposicion en la cámara de los comunes parecia haberse impuesto la táctica adoptada delante de Duppel por los prusianos, que al aguardar que la llegada de su artilleria de grueso calibre les permita empezar un ataque sério, libran diariamente ligeras acciones en las cuales cada uno de los combatientes se atribuye la victoria.

En la cámara baja las guerrillas se hacen á veces por M. Seymour, Fitzgerald ú otros; lord Palmerston les contesta con uno de esos chistes en que es una especialidad, y los dos partidos parecen quedar satifechos, si bien la oposicion tiene buen cuidado de añadir que no aguarda mas que la publicacion completa de los documentos diplomáticos para empeñar una batalla general.

La noche siguiente á la sesion á la cual me refiero, era el turno del *leader* tory, que pidió la publicacion de la última série de los documentos diplomáticos. Lord Palmerston contestó que, en cuanto llegase la contestacion de Dinamarca á la proposicion de una conferencia sin armisticio, el gobierno daria á luz la documentacion que se le pide."

Polonia.

El Lloyd da las siguientes noticias de Polonia.

Una parte del cuerpo de Bossok ha tenido un encuentro con los rusos en el bosque de Szecin; cerca de Kielce, palatinado de Radom, no teniéndose aun detalles de este combate.

Wolski ha ocupado la aldea de Fedwabne, palatinado de Augustowo, despues de haber hecho prisionera la guarnicion rusa.

Se han formado tres nuevos destacamentos de insurgentes en el distrito de Lomza y en el mismo palatinado.

Los cristianos de la Herzegowina [Ragusa] rehusan pagar el impuesto, declarando que estan en la imposibilidad de satisfacerlo.

Los voivodas de las ciudades y los ancianos estan cargados de cadenas y han sido conducidos á Mostar.

Los eclesiásticos han huido, y reina la mayor agitacion en el pais.

Suecia.

A consecuencia del *meeting* celebrado en Stokolmo el dia 6 de este mes, y del cual dimos cuenta á nuestros lectores, se ha alterado la tranquilidad en esta ciudad.

La multitud lanzóse á las calles declarándose en favor de Dinamarca y gritando contra Austria y Prusia.

Despues de llegar delante del palacio del rey, que estaba ausente de la capital á causa de la apertura de la Cámara noruega, el pueblo se dirijió donde vive el ministro de negocios e[illegible]ngeros.

Allí se profirieron [illegible] violentos y amenazas contra el co[illegible]de de Manderstroem, acusado de haber impedido la intervencion armada por fuerzas de tierra y mar en favor de Dinamarca.

El director de policia, que trató de contener el movimiento, fué preso é insultado por el pueblo; pero se mandaron fuerzas militares para sofocar el desórden, y despues de prender á los cabecillas del motin, se dispersaron los grupos sin ulteriores consecuencias.

Los autores de la demostracion serán castigados segun el código civil y el rigor de las leyes noruegas contra los movimientos populares.

Turquia.

Dicen de Constantinopla que el gobierno ruso ha dispuesto que inmediatamente se dirijan tropas de Podolia y de Volhynia á las fronteras de Gallitzia.

Parece que la Puerta quiere negar á la Rusia la autorizacion para que pase por el Bósforo un navio de coraza construido en América. Asegúrase que los rusos han construido en Nicolaieff, no solamente buques acorazados, sino tambien trece cañoneras de vapor, que están ya armadas. Concediendo la autorizacion que se le pide, teme la Puerta sentar un precedente peligroso.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Administracion de Rentas Nacionales:—

Corrientes, Enero 14 de 1864.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Hacienda de la República.

Esta Aduana ha recibido de la Contaduria general una nota con fecha 29 del mes pasado en la que hace la siguiente prevencion, que la he puesto en vigencia desde luego.

"A los buques de tránsito que pretendan hacer en ese puerto cualquiera operacion de carga ó descarga, sea cual fuere su importancia y la procedencia del buque, les exigirá vd. el correspondiente manifiesto general ó sacarán los patrones los permisos de abrir y cerrar régistro, desde que la ley vigente de sellos, que es la última disposicion, no establece condiciones de tal ó cual cantidad para eximir á los buques de esa obligacion. Se hace á vd. esta observacion porque en las cuentas de Noviembre no aparecen los manifiestos generales de los vapores paraguayos, ni de otros tres buques que han desembarcado yerba del Paraguay de paso en ese puerto."

Para los buques que á su tránsito por este puerto hagan alguna operacion de carga ó descarga, no encuentro gravosa la antecedente disposicion; pero si para aquellos que no traigan sino dos ó tres bultos en clase de encomienda, como sucede por ejemplo con los vapores paraguayos, que viniendo de la Asuncion dejan aqui dos ó tres tercios yerba, y de abajo algunos cajones (bien pocos) de encomiendas. Obligándolos á psesentar manifiesto general por pequeñeces como las que conducen dichos vapores, importaria prohibirles prestar ese servicio á esta poblacion, porque para hacerlo tendrian que gastar en el primer caso un sello de diez pesos y en el segundo tambien del mismo valor viniendo de Montevideo, y de seis reales si procede de Buenos Aires ó puertos intermedios. El erario mismo pienso que con la prohibicion sufriria el perjuicio de no percibir esos pequeños derechos, pues es muy probable que no traerian ya absolutamente nada.

Atento á las precedentes consideraciones, me permito rogar á V. E. se digne disponer la exoneracion, si asi lo estima justo, del Manifiesto General á los buques ya sea á vapor ó de vela que á su tránsito por este puerto dejan pocos bultos de mercancias; pudiéndose señalar el número para evitar el abuso.

Si V. E. se sirve acceder[illegible] espero que la resolucion [illegible] conocimiento de la Conta[illegible] que ella no le haga cargo [illegible] tracion.

Dios guarde á V. E.

Desid[illegible]

Hacienda. Enero [illegible]

Informe la Contaduria.

Palemo[illegible]

Sub-Sec[illegible]

No. 163—Exmo. Señor:

En vista de lo manifestado á [illegible] la nota que precede por el Admin[illegible] de R. N. de Corrientes, la C[illegible] General pasa á informar.

Que al practicar en esta ofic[illegible] sa[illegible]on de las cuentas de aquel[illegible] tra[illegible] sus comprobantes, [illegible] habién[illegible] descargado en [illegible] artículos [illegible]portacion [illegible] que hacen [illegible] quetes, no se [illegible] to general en [illegible] 7.° de la ley [illegible] habiéndose hec[illegible] mas ó menos [illegible] ques procedent[illegible] sito para la As[illegible] la misma dilige[illegible] rentas en el v[illegible] diente.

Con ese mo[illegible] Admtr. por el v[illegible] sentados, le diri[illegible] que trascribe, á [illegible] raciones con las[illegible] ral, y evitar el [illegible] sufrian, con la c[illegible] sistema.

En cuanto al v[illegible] para los vapores con privi[illegible]quetes es fijo, y para los buq[illegible], varia segun el tonelaje y proc[illegible] descriptos en la ley [illegible]esenta en su nota alguna exag[illegible] circunscribirse al tenor de [illegible]ndo sus artículos.

El año [illegible]dor de las aduanas fluviales D[illegible] Bedoya, dispuso que los buque[illegible] de la Provincia[illegible] en las aduanas obligados á prese[illegible]s, no fueran nerales ni permiso[illegible]fiestos geregistros sino cuand[illegible] y cerrar operaciones mas de una [illegible] esas cargamentos. [illegible] sus

Aquella medida de po[illegible] para alhagar al comercio de[illegible] hacer sus operaciones de me[illegible] tancia en los puertos de la C[illegible] cion, y quitar á Buenos Aires la su[illegible] cia del tránsito, no tiene hoy obje[illegible] ademas la ley no prescribe ahora ca[illegible] dad determinada de carga para eximir á los buques del uso de dos documentos en los sellos correspondientes; lo que ha tenido en vista esta oficina al dictar al Administrador lo indicado en la nota á que se refiere.

La inveterada práctica antes seguida y las ventajas que por ella obtenian los dueños de los buques, deben cesar desde que existe una ley que determina espresamente esas operaciones, salvo el mejor parecer de V. E.

Buenos Aires, Enero 23 de 1864.

Pedro C. Pereira—Pedro Pondal.

Hacienda, Enero 26 de 1864.

Informe al Administrador de R. N. de la Capital.

Palemon Huergo.

Sub-Secretario.

Exmo. Señor.

Los procedimientos observados por la Contaduria General de la Nacion, van con arreglo á las leyes y prácticas y aun á la Constitucion misma en su artículo 12, que prohibe establecer dijerencias á un puerto respecto de otro.

Sin embargo, si en la Aduana de Corrientes se observasen los artículos 3.° 4.° y 5.° del superior decreto de 28 de Mayo del año pasado, que son relativos á todas las Administraciones de la Nacion, no habria habido lugar á la observacion que hizo la Contaduria General á aquella oficina nacional, pues si estaba dentro de los limites de los mencionados artículos, en ellos estan bien determinados los trámites.

Cuando los vapores tienen privilejio de paquetes segun el artículo 7.°, solo pa[illegible] [illegible]rimera fója de sus [illegible]ana siempre de[illegible] [illegible]racion de lo[illegible] al puer[illegible] siem[illegible] [illegible]ion. [illegible] qu[illegible] ntas de[illegible] a en esta[illegible] se recibió; pe[illegible] ga él con la cuest[illegible]

Si he pe[illegible] [illegible]cacion de dichos do[illegible] á los buques, incl[illegible] que pasan de tránsito, [illegible] puerto dos ó tres bult[illegible] que son de encomiend[illegible] por que he

FOLLETIN.

48

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

—¡Ah! ¡Victorina!

—Y bien, ¿no le ha dicho á usted Victorina que yo tengo algo de diablo, algo de brujo?....

—Y casi lo creo, señor duque, casi lo [illegible]reo, y necesito una esplicacion.

—Dentro de un momento: ahora es in[illegible]ispensable la presentacion: la señora de [illegible]obles se encuentra en estos momentos [illegible]n su gabinete particular: habla con un [illegible]eñor sumamente respetable, con una emi[illegible]ncia del Estado.

—¿Pero usted vé desde aquí?....

—¡Oh! la doble vista, amigo mio, la do[illegible]vista.

—Creo mejor en lo sobrenatural: en el [illegible]o.

[illegible]esabios de monaguillo.

[illegible]Oh!

¿Por qué dudar de la ciencia, solo [illegible]que no se la conoce? ¿por qué caer en [illegible]bsurdo que han dado en llamar dia[illegible] ¿cree usted que si yo fuese el diablo, [illegible] á usted el honor de llevarle asido [illegible]razo?

[illegible]l diablo se echó á reir de la mane[illegible]s natural del mundo.

[illegible]lla risa causó un pasagero pero [illegible] escalofrio á Cosme.

—Y sabe usted, amigo mio, que está [illegible] obteniendo un magnifico éxito á su primera aparicion entre cierta clase de gentes?

—¡Oh! ¡y bien!....

—Las mujeres le miran á usted con estrañeza mas amable del mundo: ¿de donde sale este hermoso jóven que no conocemos, dicen para sí, y que tiene un aspecto tan irreprochable?—¿como no le conocemos?—¿quién es? ya se cuchichea á cerca de usted.—Juan Perez, el incansable gacetillero, ó por mejor decir, la eterna gacetilla de salon, escribirá respecto á uste[illegible] frases vacias con pretensiones de chiste.

—¿Y quien es ese señor Juan Perez, que me hace el favor de ocuparse de mí?

—Es un periodista viejo que, gracias á lo menudo de su persona, parece jóven: es un sendónimo completo; uno de esos séres orignales que se encuentran con frecuencia en el gran mundo, y que viven á su arrimo como las plantas parásitas trepan rastreramente por los descarnados sillares de un viejo castillo feudal. ¡Oh! ¡oh! ¡el eterno olfateador de bodas, el cronista de los pequeños escándalos, el inocente necio condenado á eternas rectificaciones, por sus eternas necedades! mañana de seguro aparece usted en una carta pública, envuelto en un misterio delicioso: usted á estas horas, es, una de dos, ó un noble lord (porque es usted grave y rubio.

—¿Y no ha tenido nunca ningun disgusto sério ese señor Juan Perez?

—Sus disgustos son menudos como él, porque nadie le hace caso sino las viejas cuando no las revoca bastantemente en sus crónicas. Pero estamos á las puertas del *Sanctasanctorum*, llegamos al gabinete particular de la señora de Robles, donde no entran mas que algunos escogidos. ¡Adelante!

El diablo levantó el portier y entró, llevando á Cosme de la mano, en un pequeño pero bellísimo gabinete.

Una mujer como de vein[illegible] cinco años, fuertemente hermosa y ric[illegible]nte vestida y prendida, estaba sola en [illegible] gabinete, y sentada junto á la chimene[illegible]

Parecia profundamente p[illegible]nsativa cuando entrarou Cosme y el dia[illegible]lo

A la aproximacion de e[illegible] volvió la cabeza hácia él de una mane[illegible]rviosa, como obedeciendo á una irres[illegible]ible atraccion magnética.

—¡Ah! ¡duque! esclamó il[illegible]nando con una sonrisa la sombria espres[illegible] que antes mostraba su semblante.

—Mi bella amiga, perdon [illegible] perjudico á alguien con mi llegada.

—Estoy, sola contestó la de Robles.

—No estamos nunca solos cuando tenemos vuelto á un sér nuestro pensamiento. Mi amigo Victor Perez de Vargas, añadió presentando á Cosme.

Cosme tembló.

El diablo le habia presenta[illegible] como si fuera ya hijo reconocido de la [illegible]uesa de Justa Real.

—¡Ah! ¡caballero! dijo la [illegible] Robles, llevando su distincion hácia el j[illegible]en hasta el punto de levantarce y adelan[illegible] hácia él mostrándole la mano: ¿con [illegible] es usted al fin ese misterioso desead[illegible]...

¡Bien venido! ¡mil veces bien [illegible]ido!

Cosme se inclinó de una ma[illegible]a manquinal.

Estaba aturdido.

La de Robles le estrecha[illegible]tuosamente la mano.

—Pero advierto á usted, [illegible], que este es un misterio todavia: [illegible]

—¡Lucha! ¡no comprendo[illegible]

—Mi jóven amigo, consid[illegible]men[illegible]sa desgracia el ser hijo de [illegible]

Estas palabras tenian un [illegible] [illegible]tido. Iban derechas á la conciencia [illegible] Cosme que habia rechazado á su madr[illegible] por otra parte escitaban la malignidad [illegible] la de Robles.

Cosme se estremeció.

La de Robles no perdonó la ocasion de entrar en un diálogo incisivo.

—¿No conocia este caballero á su madre? dijo la de Robles.

—Esta noche la ha visto por primera vez.

—¡Ah! ¡si! ¡pues comprendo! ¡comprendo que por el momento siente este caballero una verdadera desesperacion por ser hijo de Victorina!

—¡Ah! ¡no! ¡no! ¡probablemente esa señora y yo no nos volveremos á ver mas!

—¡El tiempo la costumbre! por lo demas, la duquesa y yo somos grandes amigas: usted es su hijo....

—Es que señora, yo....

—Usted es su hijo, y yo por lo tanto soy su mujer amiga de usted. ¿Y sabe Victor que esta aqui el general Perez de Vargas?

—¡Ah! ¡no!

—Pues haga usted que se conozcan: yo creia cuando me habló usted esta noche de su negocio, que estaba ya muy adelantado: por lo visto es necesario todavia guardar el secreto.

—De todo punto; y adios, Mariana: la dejamos á usted en libertad de volver á gozar de la compañia que por nosotros ha perdido.

Saludaran y salieron.

La de Robles se quedó murmurando:

—¡Oh! ¡delicioso! hé aquí un melodrama que empieza: ¡enamorado de su madre!

—Y bien, dijo Cosme cuando estuvieron fuera del gabinete, en una ancha galeria á la que correspondian algunas puertas y en la cual no habia nadie: ¿con qué derecho desde el principio de la noche usa usted de mi á su voluntad?

—¡Niño! contestó con acento acerado y despreciativo el diablo: ¡me parece que te permites amenazarme!

—¿Y si eso fuera?

—Seria una necedad inútil, y sobre todo una repugnante ingratitud.

—Yo estaba desesperado antes de encontrar á usted, y despues de haberle encontrado estoy un millon de veces mas desesperado.

—¡Amas!

—Si: amo á dos mujeres.

—Pues yo conozco á muchos que aman á todas las mujeres bellas con quienes charlan durante cinco minutos.

—Yo amo de una manera horrible.

—Porque todo es horrible en tí.

Cosme se estremeció de nuevo.

—Además, tienes la cabeza débil, Cosme: no has comido en cuarenta y ocho horas: el hombre es un organismo como otro cualquiera: todo organismo tiene una base, y cuando esta le falta funciona mal: la base del organismo humano es el alimento: ven conmigo: cenemos.

E introdujo al jóven en un comedor por una de las puertas de la galeria.

Para entrar en aquel comedor habian atravesado dos saletas, cuyas puertas habian cerrado tras ellos manos invisibles.

Una gran chimenea de bronce y mármol, encendina, elevaba la temperatura de una manera considerable.

Las paredes estaban bellamente entapizadas de raso azul y oro, con grandes y con bellos cuadros de caza y pesca.

El techo estaba pintado de flores y pájaros, imitando esos ric[illegible] [illegible]aqués que nos envia la industria china.

Todo era allí bello y rico.

En el centro habia servida una mesa, con fiambres conservas, vinos y helados.

El diablo se sentó en un sillon frente á Cosme, y le sirvió.

El jóven no tenia apetito, pero si una gran necesidad, como que en las cuarenta y ocho horas anteriores apenas habia comido, y haciéndose una gran violencia comió.

—¡Come! ¡come! le dijo el diablo: el estómago es el gran locomotor del hombre: sin estómago no hay nada: come, pues, y despues duerme: es necesario que cuando despiertes estés fuerte para lo que pueda sobrevenir.

—¿Y usted no come? dijo Cosme viendo que el duque no se movia.

—No, contestó el diablo con un acento singular.

Cosme no insistió.

El diablo tenia fija sobre él una mirada intensa.

Progresivamente á medida que comia, Cosme notaba que le era menos violento comer,

Al fin comió con apetito.

La mirada del diablo continuabh fija en él.

—¿Que te parece la generala viuda de Robles? preguntó al jóven.

Cosme hizo un gesto de indiferencia.

—Es jóven, fuertemente jóven y fuertemente bella; y me parece que se ha enamorado de tí.

Cosme hizo un gesto de desprecio.

—Tú no piensas sino en Victorina, [illegible] el diablo.

Cosme suspiró.

—¡Oh! ¡Victorina! ¡Victorina es un ángel!

—¡Oh, si! esclamó el jóven: yo no sé por qué la siento dentro de mi llenando todo mi sér.

—¿Y Angeles?

Cosme se puso pálido.

—¡Angeles! si, aquí tambien, en el fondo de mi alma, la siento, pero delante de ella está Victorina.

—¡Cuánto te aman esas dos mujeres, y cuán feliz puedes ser con ellas!

—¡Con las dos!

—Con las dos.

—¿Y cómo?

—Victorina, tu madre: Angeles, tu esposa.

—No, no, jamás; Victorina mi esposa Angeles mi hermana.

—Eso no puedo.

—¿Por qué?

—Porque Victorina quiere desempeñar para ti y por completo el papel de madre, y tú no te puedes acercar á Angeles sino apareciendo hijo de Victorina.

—¡Pero Victorina no me ama!

—Si, te ama y con un amor del infierno, como tú la amas á ella.

—¿Y por qué no unirse á mi?

—Por orgullo?

—¡Ah! ¡con que el orgullo habla en Victorina mas alto que el amor!

—La pasion mas terrible del hombre es el orgullo.

—Yo no soy orgulloso.

—Tú [illegible] que orgulloso: tú eres soberb[illegible] Satanás, terrible como él: Vic[illegible] [illegible]os violenta que tú, pero tan [illegible], te ama con un amor deli[illegible] soñador; no piensa en otra cosa [illegible] en tí; pero no ve otra cosa que tú.

—Y sin embargo....

—Tu origen la desespera.

—¡Oh! ¡hijo de un gitano asesino y ladron!

—No escojemos padres; y digo no escojemos padres, porque yo tampoco quisiera haber tenido padre, porque yo quisiera ser padre de mi mismo.

—Acaso su padre de usted, duque, como el mio....

—Mi padre, contestó con ronco acento el diablo, no puede ser mas alto, ni mas fuerte, ni mas poderoso, como que lo puede todo.

Cosme tomó como exageracion del orgullo del duque su respuesta.

—¿Vive su padre de usted?

—Ha vivido, vive y vivirá.

—¿Y?....

—Si, estamos reñidos, dijo el diablo adivinando la pregunta de Cosme: reñidos hace mucho tiempo: somos enemigos nos aborrecemos.

Cosme calló.

El ace[illegible]irada, el semblante del diablo, [illegible]

—E[illegible] un sér singularisimo, duque dijo al[illegible] todo lo que me sucede desde que le [illegible] encontrado á usted es estraordinario: Victorina lo tiene á usted por hechicero, por brujo, ¿qué sé yo? dice que usted debe sér Satanás.

—¡Ah! ¡ah! todo consiste en que yo soy mas sabio que la generalidad de esos hombres: que conozco mas que ellos la naturaleza, y que por medio de la naturaleza produzco hoy efectos que parecen milagros, y que dentro de algunos centenares de años serán la cosa mas vulgar para las generaciones que existirán entonces.

—Pero eso es una maravilla: yo he visto dormirse de repente delante de mi; quedarse inmóvil, como muerta, á Victorina, y cuando loco de amor y de deseo, me he querido acercar á ella, he sentido una fuerza irresistible que me ha apartado de ella, que me ha sacado fuera de su casa, que de suceso en suceso me ha conducido aqui: pero mi sér, mi espiritu, se han quedado con Victorina.

—¿Y tú no comprendes cómo [illegible] ser eso?

—No.

—¿Pero lo has sentido?

—Si.

—Ahora bien, no [illegible] siente sino lo que existe.

—Sentimos soñando, y sin embargo, lo que soñamos no exis[illegible]

—Si, existe el sentimiento.

—Eso es muy metafísico.

—Se tiene por metafísica toda esplicacion que se pierde dentro de las abstracciones, pero ello es verdad.

—¿De modo que el magnetismo no se esplica?

—Ni se esplicará uunca, como se ha esplicado ni se esplicara la causa de la vida.

—¿Y el magnetismo es una verdad?

creido que con eso no se contrariase la ley, puesto que no puede considerarse á mi juicio como carga tan pocos bultos, por el contrario he pensado que la medida solicitada se armonizaba perfectamente con la liberalidad de nuestras instituciones, pues de otra manera y á estar á lo dispuesto por la Contaduría, los buques no podrian bajar ni un par de bolsas de galletas de sus provisiones. como suele acontecer, sin presentar manifiestos de importacionn.

V. E. vistas las razones aducidas determinará lo que juzgue conveniente á los intereses públicos.

Aduana de Corrientes, Febrero 22 de 1864.

Exmo. Señor.

Desiderio Oniera.

Hacienda. Marzo 23 de 1864.

Al Procurador del Tesoro.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

Exmo. Sr.

Del mérito de este espediente resulta:

1.° Que con respecto á los vapores paraguayos, se hallan en el caso del art. 7.°, y solo usaran el sello de un peso.

2.° Que cualquiera tolerancia que se concediese al puerto de Corrientes, la exigirian en los demas del litoral, y relajaria la disciplina reglamentaria, con peligro del fraude; porque se alteraba la ... gla general de que todo buque, sin ... cion, que fondeé y haga alguna ... cion, aunque sea de tránsito, del... el manifiesto general de la car...

3.° Seria necesario toma... didas aqui en el lugar de... exigir comprobante... las autoridades en los pun... dejasen los bultos ó encomie... tambien necesario clasifica... el efecto; porque la enco... e contener mucho valor e...

En fin; los ... nen el arbitrio de hacerse... ete el gasto del sello, y ... dores pueden conciliar la ... comercio en las cosas de e... equipaje, conforme al de... Mayo de 1863.

...s lo dicho opina el Fiscal; ...viene la alteracion ó toleran... licita el Administrador de Cor... —Salvo el juicio de V. E.

...il 2 de 1864.

Ramon Ferreira.

...acienda. Abril 7 de 1864.

Pase á informe del Administrador de R. N. en el Rosario para que esponga cual es la práctica en aquella aduana en casos análogos.

Palemon Huergo.
Sub-Secretario.

Exmo. Sr:

El abajo firmado, sin perder de vista la ley de Sellos, cuya observancia recomienda muy oportunamente el Procurador del Tesoro y la Contaduaía General de la Nacion, ha atratado y trata siempre de procurar las mayores franquicias al comercio, hasta donde es compatible á su juicio con la estencion de sus facultades, y sin gravar con estorciones al comerciante honrado.

Los vapores que suben y bajan el rio Paraná con los productos de la industria indíjena y estrangera, con pasageros y correspondencia, hacen un servicio importante de tránsito á estos puertos. Si se les exije el manifiesto general, abrir y cerrar registro y sacar los permisos, sucederá lo que ya ha sucedido en Corrientes, que los vapores Paraguayos pasan sin tocar dichos puertos.

La práctica pues, de esta aduana con los vapores del tránsito (conservando la Administracion su derecho siempre para vigilar sus operaciones) se reduce á exigirles un manifiesto parcial, ó permiso de desembarque de lo que van á dejar, ó llevar, poniendo la constancia de la operacion practicada en el manifiesto general para conocimiento de la aduana donde termina su viage el vapor.

Es cuanto tengo que informar en este asunto.

Rosario 18 de Abril de 1864.

Antonino Garzon.

Hacienda. ...64.

...nta ... anifie... dministrad... carga com... nteresados los ... eslingage corres... mpre obligados ... jiba indicados.

2.° R... a, los interesados ... la hora del arribo de los va... án preparados de antemano los ... quieran embarcar en el punto ... Administrador de Aduana les desig... cados los permisos y guias correspo... tes.

Los Administradores ... Aduana poniéndose de acuerdo con los interesados, tomarán todas las precauciones posibles, para vigilar los intereses fiscales, sin perturbar la marcha ordinaria de los vapores que no pueden demorarse en cada puerto sino el tiempo fijado de antemano, á fin de llegar á su destino con la mayor regularidad y precision, en lo que hacen un bien inmenso al público, y especialmente al comercio, que el gobierno tiene el deber de protejer.

3.° Si en los puertos intermedios no dejan toda la carga, sino parte de ella; se exijirá solo el permiso de introduccion de la carga que dejan, poniendo constancia de esta operacion en el manifiesto general, para conocimiento de la Aduana adonde vaya dirijido el resto de la carga, como se practica actualmente en la Aduana del Rosario, segun informe del Administrador; si por alguna causa imprevista, no se puede hacer la anotacion en el Manifiesto General, el administrador de la Aduana donde se deja parte de la carga, lo avisará inmediatamente al de la Aduana á donde se dirija el vapor, para que lo tenga presente en el despacho del resto de las mercaderias que conduce.

4.° Cuando el número de los bultos ...rados sea muy reducido y vengan ... de encomienda, los adminis... Aduana determinarán, si el ... no practicar las dilijencias ... artículo anterior, para lo cu... presente lo prescripto ... decreto ... de Mayo de 1863, so... ...iendas y las circuns... ...

5.° Comuníquese ... Contaduria y á los Administ... las Aduanas literales, sirvien... regla para todos los casos anál... ...blíquese.

MITRE.

Lucas Gonz...

SOLICITADAS.

Sres. RR. de la "Nacion Argentina."

Muy Sres. mios:

En el párrafo once de mi artículo sobre *aguas corrientes* que apareció en el número 483 de su ilustrado diario, un error de imprenta hace de la palabra *bonachones* otra que jamás me permitiria estampar por honor á mi mismo.

Ruego á vdes. se sirvan publicar esa rectificacion para que el público lea en vez de *borrachones*, bonachones, lo que les agradecerá S. S.

Lope del Rio

Señores Redactores de la *Nacion Argentina*.

Señores de mi aprec...

He visto que en el n... ro 483 que vd. redacta hoy una ma... n de oficiales amigos de mi ... Teniente Coronel D. Tom... hoy en el Rio 4° al fren... miento núm. 7 de Línea de s... yo de mi parte agradezc... el acuerdo que hacen de ... gos, pues como militar es... mplir con sus obligaciones... Yo pronto espero que esta... a y entonces, dará sus as... s á sus compañeros de ar... na por ignorarlo yo quienes ... migos que hacen ese recuerdo ...es desde 1852 de soldado Guar... cional sigue su carrera hasta el ... á que ha ascendido hoy.

...in otro motivo soy de vds.

S. S. S.

Feliz O' Gorman.

Casa de vds. Florida número 277.

Mayo 4 de 1864.

NACION ARGENTINA.

Jueves 5 de Mayo de 1864.

La renuncia del Sr. Saavedra.

Ha corrido ayer con generalidad la noticia de que el Sr. Saavedra presentaba su renuncia.

Ignoramos el fundamento que puede tener tal rumor; pero si él fuese cierto, sin duda habriamos arribado á una de las pocas y dificiles soluciones que la situacion presenta.

El gobierno que, so pretesto de defender las instituciones provinciales, se alió al bando que las ha desacreditado de una manera tan completa, se encuentra hoy por delante con los funestos resultados de su obra, resultados que no podian menos de haberse producido, y que le han sido anunciados uno á uno por los hombres que mejor habrian defendido al gobierno provincial, y que han sido tratados por este como enemigos y parias.

La faccion á que se ha aliado el gobierno del Sr. Saavedra, empezó su campaña atacando la Municipalidad con la amenaza de llevar la corrupcion á su seno.

Por servir á esa faccion, el Gobierno provincial ha comprometido su prestigio en una lucha insensata; y para asegurar el triunfo ha tenido que oprimir la campaña, y dejar que sus agentes en la ciudad se hicieran reos de los mas grandes atentados.

El ha tenido que lanzar hasta la administracion de justicia contra los mismos á quienes perseguia.

Se ha creado una oposicion tremenda, que está separada de él por los hechos sangrientos de 22 de Abril.

Ha conseguido, despues de estas tristes proezas, organizar una lejislatura nula, que ha sacrificado todos los principios, que ha violado todas las leyes, que, léjos de representar el voto del pais, tiene sobre sí el anatema de la opinion pública.

Esa misma lejislatura no ha podido reunirse, porque los hombres honorables que se hallaban en su seno, se han separado de ella para evitar la ignominiosa complicidad en los hechos que habian perpetrado.

El Gobierno del Sr. Saavedra, resistiendo el torrente de la opinion, haciéndose sordo á la voz de la justicia y de la conveniencia pública, rechazando arrogantemente el consejo de sus mejores y mas antiguos amigos, haciéndose el instrumento de los funestos consejeros que ...llevan al abismo, ha llegado por fin al ...á que debian conducirle sus er...

...cho su gobierno imposible.
...ene opinion en que apoyarse.
...ne lejislatura con quien gobernar.
...e simpatía, ni consideracion ni ...e lo rodeen; porque esto no ... reemplazado por el aplauso bár... aquellos cuyas pasiones ha satis... comprometido el bienestar de la ...cia que le confió su reposo.

...o tiene un solo hecho que lo discu... marcha ha sido la desatinada carrera ... ciego: su administracion es una cadena ...interrumpida de abusos y de errores, ...l no se ha dignado asociarse siquiera ...ovimiento generoso que tendía ... re...ar sus desaciertos.

...rechazado la mision ...ciliadora ...esde el principio d... lucha que ... le propus... sidente de la ...5 de abstencion ...

...nsacion de los clubs. ...n sus amigos por el ... las Cámaras. ...peor gobierno de que ...rovincia de Buenos ... caida de Rosas. ...situacion mas insos... de las libertades pú... ciudad de Buenos Ai... ion resistida; una le... ada, un gobierno, lo ... le. ...rudente que le queda ...l rumor público, es su ...ocios en que solo ha ... bien al ferrocarril del ... amistas del Banco.

Si ... dra hace su renuncia efectiva ... no será desempeñado provisoria... or el presidente del Senado.

Cualquiera ... sean las condiciones en que ha tenido lugar el nombramiento de este último, nada puede haber peor que el Gobierno del señor Saavedra.

El Gobierno del Sr. Riestra podria tentar, con alguna probabilidad mas, restablecer los resortes de la máquina administrativa, completamente desmontada por el Sr. Saavedra.

El Sr. Riestra no es un hombre obcecado por las pasiones mas furiosas, no es un hombre capaz de lanzar al abismo á la Provincia de su nacimiento; no es un hombre á quien falte hasta tal punto la luz de la inteligencia y la inspiracion del patriotismo, que sea capaz de perseverar en el camino del error y del crímen para dar al pais prendas de su firmeza.

La renuncia del Sr. Saavedra seria por lo menos un lenitivo á la situacion.

Ella devolveria, ... cierto punto, la calma á los espíritus ...

El pais creeria, sin ... er ganado en el cambio, porque ... la profunda conviccion de q... de haber mas funesto para la paz, p... instituciones, para el crédito de la Repúbli... y para la felicidad de la Repúbli... la administracion del Sr. Saavedra.

Que Dios lo ilumine un instante siquiera con un destello de juicio y de patriotismo, inspirándole la idea de prevalecer en la resolucion de retirarse á la vida privada de donde nunca debió salir para felicidad del pais.

Elocuencia perdida.

La voz de los interesados puede tacharse.

La voz de los partidistas puede ser sospechosa.

La voz de los hombres empeñados en la lucha política y enardecidos en ella, puede creerse parcial en favor de las personas y de las ideas que defienden.

Los que se empeñan en cerrar los ojos ante la evidencia de los hechos, pueden disculparse con que esos hechos han sido exagerados por aquellos á quienes contrariaban, con que sus consecuencias no tienen el alcance funesto que se les atribuye.

Pero, indudablemente, hay palabras que no pueden ser resistidas sin la mas estravagante obcecacion, cuando ellas se apoyan en los títulos que pueden darles mas valor en la conciencia y en la inteligencia de los hombres.

Hé ahi lo que sucede con la esposicion de los honorables ciudadanos que han presentado sus renuncias al senado: he ahí lo que esas renuncias debian significar en el ánimo del Gobernader de la Provincia, si el no estuviese cerrado de antemano á todo medio de persuacion posible.

El Sr. Saavedra puede no creer en la opinion del Club del Pueblo.

Puede no creer en la voz de toda la provincia manifestada en las únicas elecciones en que nos ha dejado una sombra de libertad.

Puede no creer en las manifestaciones de la campaña, en la indignacion de San Nicolas, en la alarma de los demas partidos.

Puede no creer en la prédica de la prensa nacionalista que esperó para atacarle que se comprometiese del modo mas ciego en el camino del error.

Puede no creer en la palabra del Presidente de la República, que en la fiesta de San Fernando le mostraba, con la mayor cortesia, que se habia separado del buen camino.

Puede no creer en el descrédito de su gobierno; en el desprecio que rodea á la legislatura que se ha organizado sobre el fraude y el crimen.

Puede no creer en el desprestigio de que ha rodeado las instituciones de la provincia, en el triste presente porque ha cambiado la noble tradicion de los gobiernos de Buenos Aires.

Pero, hay una cosa en que tiene que creer, por mas que la resista.

Los Señores Llavallol, Agüero, Atucha, Molina, Ocampo, Lezica, Bosch, Cazon y otros eran amigos del Sr. Saavedra.

Ellos son hombres de cuya lealtad y honradez no puede dudar el Sr. Saavedra.

Pues bien, esos hombres patriotas, circunspectos, moderados, timoratos casi; esos hombres que no han querido desafiar la espectacion sino en un caso supremo esos amigos antiguos y leales del señor Saavedra, acaban de decirle ante el pais, bajo su firma y en documentos públicos, que no pueden, sin faltar á su honra y á su decoro, formar parte de una legislatura constituida bajo los auspicios de los atendos de Abril, y sobre la base de las falsificaciones de Marzo.

La palabra de los señores senadores que hemos nombrado, ha de ser escuchada por el pais entero, no lo dude el señor Saavedra; y como hoy las recoge el pais, las ha de recoger la historia, como una prueba irrefutable de los cargos tremendos que pesan sobre la administracion actual de la provincia.

Por mas obsecacion que haya en el alma del Sr. Saavedra, ella se ha de sentir conmovida al escuchar de los lábios de sus mejores y mas respetables amigos, la palabra que le dirigen al separarse de los negocios públicos, al abandonar un asiento que hoy no podrian ocupar sin mengua de su honor, por causa de los hechos á que tanto ha contribuido el Sr. Saavedra.

El puede afianzarse todo lo que quiera en la funesta base que ha dado á su gobierno: su conciencia ha vacilado.

El Gobernador Saavedra se ha reconocido reo ante el justo reproche de los hombres respetables que lo abandonan, y se alejan de la lejislatura con la repugnancia que inspiran los focos de corrupcion.

Esas voces han de resonar eternamente en su corazon con el eco doloroso del remordimiento.

Aunque tarde, todavia puede escucharlas.

Todavia puede detenerse en el borde del abismo.

Todavia puede mostrar que él no es el peor de los hombres ni el mas culpable de los ciudadanos, como lo seria sino las escuchase.

Los tiranos y los criminales que han afianzado su poder con el terror, han obstado, por esa misma causa, á que la voz imparcial de sus amigos llegase hasta ellos. El crimen y la fatalidad les ha puesto una venda, que les impedia comunicarse con los demas hombres, lanzándolos con ímpetu vertiginoso en la oscuridad del porvenir.

El Sr. Saavedra no se halla en ese caso.

El ha podido escuchar, teniendo al pais entero por auditorio, la voz de sus antiguos y mas honrados amigos.

Son ellos los que le advierten del peligro.

Son ellos los que le reconvienen del error.

Son ellos los que le muestran el camino estraviado por donde se precipita.

Si el Gobernador Saavedra no los oye, él habrá co...tido el triple delito de ahogar la voz de la justicia, la voz de la amistad y la voz de su propia conciencia, de donde no podrán jamás borrarse las sentidas reconvenciones que hoy le dirijen los hombres mas respetables de la provincia.

No se deshonrarán.

Los antiguos tiranos de la prensa no quieren convencerse de que sus reprobados medios estan ya gastados.

La infame *viruta* hemos dicho, nada puede ya contra el honor. Los hombres de corazon y de conciencia no tienen miedo de los hechos locales. De lo que tienen miedo es de infamarse, de lo que tienen horror es de hacerse cómplices del fraude y del crímen.

Pero los secuaces del terror sostienen con el mas profundo cinismo, que la viruta *ha de producir su* efecto.

Ellos se jactan de intimidar á los senadores renunciantes.

Se jactan de que no resistirán al poder unido de la prensa facciosa que los amenaza diariamente con el ridículo y la difamacion hasta que cedan.

Se jactan de que los compelerán al deshonor; de que los haran sentar en las bancas manchadas con la sangre de Abril; de que los harán cómplices de las falsificaciones de Marzo y de la usurpacion de la soberania del pueblo; de que los harán desmentir la sancion del Senado, declarando *que no habia eleccion*.

Nosotros tenemos la conviccion profunda de que esos Senadores no asistirán.

Los hombres respetables que han manifestado ser incompatible con su decoro su permanencia en la supuesta lejislatura, no retrocederian para salvar su honor ni ante el puñal de los asesinos, aun cuando volviera á brillar de nuevo: mucho menos retrocederán ante las desacreditadas diatribas de los renegados del partido liberal.

Cuando la agitacion de las pasiones se apacigüe, cuando la razon serena pueda hacer escuchar su voz sin contradiccion alguna, los nombres que mas alto se han de levantar en la opinion pública, han de ser los que hoy acaban de protestar de una manera tan digna contra la condenacion de los gloriosos antecedentes de Buenos Aires.

Contestacion digna.

El presidente del Senado habia dirijido á los Senadores renunciantes una comunicacion en que les pedia que concurriesen á la instalacion de la Asamblea.

Los Senadores han contestado, como era su deber de honor contestar, que no concurrirán.

El Sr. Presidente, al poner á los Senadores en esta posicion difícil, solo ha conseguido que formulasen claramente las razones que habian motivado su renuncia; haciendo así mas grave el cargo doloroso que ellas envolvian.

El Sr. Lezica declara que, despues de la resolucion del Senado, *lo menos que podia hacer era presentar su renuncia*.

El Sr. Atucha contesta estas sencillas y nobles palabras: "he creido de mi deber retirarme á la vida privada y no tomar parte en una política que *mi razon* rechaza."

Nos aseguran que la nota dirijida por el Sr. Molina al Senado, esta concebida en los términos mas enérjicos y dignos.

Felizmente, en medio de la corrupcion de que un bando hace alarde, la moral y la virtud ofrecen los mas hermosos contrastes.

Es inútil querer que los hombres honrados renuncien á las prescripciones del honor.

La Cámara usurpadora ha hecho un último esfuerzo para salvarse, y solo ha conseguido que caiga sobre ella una nueva condenacion.

Ahora, que se instale sin número.

Que siga la lógica fatal del arbitrario y de la usurpacion segun se lo aconseja su director.

Cargos falaces.

Se pregunta fingiendo estrañeza ¿por que algunos senadores han concurrido al nombramiento de Presidente del Senado y no quieren asistir á la instalacion de la Asamblea?

Contestaremos.

Por la muy sencilla razon que, cuando tuvo lugar ese acto, esos senadores consideraban al Senado un cuerpo legal, lo que no pueden hacer con una Asamblea en que toma parte la Cámara de Diputados surjida del motin de Abril. Puesto que no serian lógicos en condenar ese atentado, y luego legalizar con su presencia en la Cámara la eleccion de sus promotores.

Aqui está la razon por que esos honorables señores no han asistido á un acto que su razon rechaza, como lo dice muy bien el Sr. Atucha.

Notable.

El *Nacional* de ayer publica las contestaciones dirigidas al Presidente del Senado por varios miembros de esta corporacion.

Sin embargo, despues de la presentacion de esas renuncias no ha habido Senado ni Asamblea general.

Resulta pues que los asuntos de las cámaras se comunican al *Nacional* antes que á las cámaras.

Prescindiendo de esta inconveniencia, lo menos que resulta es que el *Nacional* publica lo que le da la gana. Así ayer se publican las contestaciones de tres ó cuatro Senadores; pero no la renuncia del Sr. Molina y la contestacion del Sr. Llavallol, que son las mas notables.

Llamamos la atencion del Sr. presidente del Senado, sobre estos abusos tan escandalosos.

Conciliacion.

La *Tribuna* habla todavia de conciliacion: cubriéndose con la piel del cordero, el diario que ha estado á la cabeza de una acalorada propaganda revolucionaria contra los principios y el derecho, viene á pronunciar palabras de tranquilidad y de calma. Pero al mismo tiempo que trata hipocritamente de engañar á los ilusos, cometiendo en eso un grosero error por que ya nadie puede equivocarse sobre la *Tribuna* y su círculo, teme q' sus palabras de conciliacion se tomen con seriedad y lanza insultos contra los hombres y el partido que sostiene la legalidad y los principios contra los sectarios del fraude, el desórden y la violencia. Es que la *Tribuna* se veria en una dificil posicion si alguien le aceptase sus palabras de paz, y pudiera creer al círculo capaz de contribuir á la grande obra á que se han consagrado los hombres de bien en la República Argentina.

Pero, dejando á un lado esos insultos que ofenden solo á los insensatos que los pronuncian, si el círculo quiere verdaderamente la conciliacion y la paz sea en horabuena. Si la *Tribuna* por una singularidad inaudita quiere contribuir á la paz y la conciliacion, fluya con los hombres del 22 de Abril para que no quede consagrada como un hecho consumado la depredacion de la soberania.

Si los conjurados del pañuelo blanco desisten de sus intentos siniestros, si consienten en devolver al pueblo la soberania que le han arrebatado, si dejan sin efecto los resultados de una sancion conquistada por las amenazas de los pañuelos y al ruido de los balazos, la transaccion seria un hecho positivo. Entonces si podria hablarse de conciliacion.

¿Nos seguirá la *Tribuna* en ese terreno.

NOTICIAS DIVERSAS.

Dignas respuestas.

Damos á continuacion las dignas respuestas que los Sres. Atucha, Bosch y Lezica, han dado á la nota que les pasó el Presidente del Senado en nombre de la minoria que se reunió el domingo.

Las tomamos del *Nacional*.

El Ciudadano Ventura Bosch.

Buenos Aires 3 de Mayo de 1864.

Al Sr. Presidente del Senado de la Provincia de Buenos Aires, D. Norberto de la Riestra.

Con esta fecha he recibido la comunicacion que los Sres. Senadores, reunidos en el recinto de la Cámara el dia 1°, me dirijen por intermedio del Sr. Presidente, invitándome á concurrir á la apertura solemne de la 11ª Lejislatura, el dia 5 del corriente.

En mi renuncia, Señor, encontrarán los HH. SS. los motivos que me obligan á hacerla. Como estos no han cambiado, no puedo complacerlos en asistir á la invitacion que se dignan hacerme.

Ageno de todo punto á los sucesos "de la grave y singular situacion" á que el Sr. Presidente se refiere, lamento solo que aquellos se hayan producido.

Al agradecer debidamente el infrascripto los términos honoríficos en que está concebida la comunicacion, que tengo el honor de contestar, saludo con toda mi consideracion al Sr. Presidente.

Ventura Bosch.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.

Sr. Presidente de la H. C. de Senadores.

He tenido la honra de recibir la nota del Sr. Presidente, en que se sirve comunicarme la resolucion que dice haberse adoptado por los Sres. Senadores reunidos en el local de sus sesiones, y en la que se digna exitar mi patriotismo á fin de que concurra á la apertura solemne de la Legislatura.

Siento Sr. Presidente, que ante las afecciones que íntimamente me ligan á su persona, no pueda yo hacer el sacrificio de mis convicciones.

Pero despues que la mayoria del Senado, de que yo formé parte, declaró que no hubo eleccion el 27 de Marzo; declaracion que es la espresion de la opinion y de la voluntad del Senado, seria una inconsecuencia de mi parte, presentarme á concurrir al acto á que el Sr. Presidente me invita.

He renunciado y es lo menos que podia hacer despues de la declaracion del Senado. El Sr. Presidente que conoce mis principios, puede apreciar en su justo valor el testimonio que he dado de mi patriotismo, haciendo un verdadero sacrificio, al anteponer mis deberes públicos á las afecciones personales.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Ambrosio P. Lezica.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1864.

Señor Presidente del Honorable Senado de la Provincia.

El infrascrito ha recibido la nota que el Sr. Presidente se ha servido dirijirle pidiéndole que concurra el dia 5 del corriente á la apertura de la H. Lejislatura de la provincia, por no haber tenido lugar el dia 1° de Mayo como lo dispone la Constitucion.

Sr. Presidente, con fecha 30 del mes pasado hice mi renuncia del cargo de Senador, esponiendo que me era imposible desempeñarlo por mas tiempo, y evitar palabras que no favorecen á nuestra actualidad.

Ahora me hallo en el caso de decir al Sr. Presidente que, despues de los sucesos del 22 de Abril, solo asistí el 29 con el objeto de cooperar al nombramiento de Presidente del Senado, el cual está encargado por nuestra Constitucion de desempeñar el cargo de Gobernador por ausencia ó renuncia del propietario: esta fué la única razon que tuve para asistir á ese acto, y concluido él he creido de mi deber retirarme á la vida privada y no tomar parte en una política que mi razon rechaza.

Siento Sr. Presidente no poder complacer á V. esta vez, por que la renuncia que he hecho es con la calidad de irrevocable.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Jorge Atucha.

Córdoba.

El *Eco* lo tenemos hasta el 29 del pasado.

El 28 tuvo lugar la instalacion de la Asamblea provincial, leyéndose con ese motivo el mensage del gobierno, que es bien lacónico, y del cual no puede formarse idea alguna sobre la situacion de esa provincia.

Dice el *Eco* que ya están descubiertos los cómplices del motin del 18, uno de los cuales parece que es el mismo D. Justiniano Posse ex-gobernador, pues lo han metido á la cárcel.

Pronto no va á quedar nadie en Córdoba que no esté contra el gobierno de los Sres. Ferreira y Pizarro, pues ya están encarcelando á sus mismos amigos.

Una situacion así por cierto que no puede durar mucho tiempo.

Crédito público.

La amortizacion de los fondos primitivos del 6 p. % tendrá lugar el viernes á las 12 de la mañana, por medio de propuestas cerradas, cuya amortizacion corresponde á los meses de Marzo y Abril del presente año.

En el mismo dia y hora se verificará el sorteo para amortizar los fondos de 9 p. %, y esta amortizacion corresponde al presente mes y se pagará la renta.

Tendrá lugar tambien el sorteo para la amortizacion de los 24,000,000 del 6 p. % correspondiente al primer trimestre del presente año y se abonará la renta.

Santa Fé.

Tenemos periódicos de aquella ciudad hasta el 1.° del corriente.

Lo único de interes que en ellos encontramos, es el siguiente parte del Coronel Conesa, en que da cuenta de una entrada de indios por el norte, su persecucion y derrota por las fuerzas al mando del mayor Jobson.

He aqui esta nota:

El Comandante General de la Frontera Norte de Santa Fé.

Fortin Almagro, Abril 28 de 1864.

Al Sr. Ministro General de la Provincia de Santa Fé.

Al llegar á este punto de regreso de San Javier, á donde habia pasado con el objeto de ver el estado de los trabajos que allí se están haciendo, he tenido la satisfaccion de recibir un parte del Comandante de este Fortin, Sargento Mayor Graduado Capitan D. Juan P. Jobson por el cual me informa que en la mañana de hoy se avistó un grupo de 40 indios invasores que se dirijian para afuera con un arreo de hacienda vacuna; en vista de lo cual en el acto mandó montar en pelos la fuerza de su mando y se puso en persecucion de aquellos, consiguiendo despues de seguirlos cuatro ó cinco leguas darles alcance al llegar á las puntas del "monte de Silva," donde los obligó á hacer una ligera resistencia que originó la muerte de uno de aquellos y varios heridos; logrando al mismo tiempo rescatar el robo consistente eu cuarenta y un animal vacuno y una mula pertenecientes en su mayor parte al Sr. D. José Iturraspe, quitarles ademas ocho caballos ensillados y obligarlos á guarecerse á pié y á caballo en el citado monte.

Enterado de lo espuesto, mandé á vanguardia una fuerte partida á las órdenes del Capitan Mena, y espero que en la madrugada de mañana les dará un seguro escarmiento.

Por este hecho verá V. S. que los sacrificios que ha orijinado el establecimiento de la nueva línea, empiezan á dar sus buenos resultados, los que siempre se conseguirán procediendo del modo que lo ha hecho el Mayor Jobson, á quien recomiendo á la consideracion de V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Conesa.

Exámen de Tesis.

El sábado, segun se nos dice, tendrá lugar el exámen de Tesis del jóven D. Amancio Alcorta, estudiante de jurisprudencia.

Desde ahora saludamos al Dr. D. Amancio Alcorta.

Catamarca.

El *Libertad* que tenemos hasta el 14 del pasado, no trae nada de nuevo, lo que indica que aquella provincia está tranquila.

Se ocupa ese periódico con interés de los descubrimientos del mineral de la Hollada, que cada dia parece que son mas importantes.

El Sr. Juez federal de aquella provincia, Sr. Vallejo, habia renunciado, teniendo que pasar á Tucuman, tanto por su salud como por intereses particulares. Su separacion fué muy sentida en Catamarca.

Montevideo.

El "Marqués de Olinda" que llegó ayer nos trajo diarios de aquella ciudad hasta el mártes. No hemos recibido nuestras cartas que probablemente vendrán en el "Corrientes" que no llegó ayer.

Pasageros que vienen por el "Olinda," dicen que en Montevideo corrian toda clase de noticias respecto de la campaña; pero que generalmente se decia que los ejércitos beligerantes estaban á 9 ó 10 leguas de Montevideo, y que se guerrillaban con fuerza. El gobierno guardaba mucha reserva con las noticias que recibia.

Los diarios registran comunicaciones de Lucas Moreno, datadas del 1.° desde el Pintado, la última dice lo siguiente:

"Pintado, Mayo 1.° de 1864.

Exmo. Sr. Brigadier D. Diego Lamas.

Querido amigo! Mucho hemos trabajado hoy y aunque no hemos derrotado á Flores porque no se para, estoy satisfecho, primero porque con solo la guarnicion de la Florida se ha rechazado á toda la horda de Flores, segundo por que este ha visto nuestro ejército que hoy era imponente, tercero por la buena corrida que se le ha dado, y cuarto por que he visto que mis infantes pueden marchar hasta ocho leguas á pié, todo lo que no deja ser un triunfo.

Flores tomó direccion á la Calaguala entre Pintado y Cuchilla del Arroyo de la Virgen rumbo al Durazno.

Ocupadísimo con las disposiciones de esta operacion no tengo mas tiempo que para repetirme su amigo

Lucas Moreno.

Este parte de Moreno es lo de siempre, por lo cual no le damos ninguna importancia; lo que si es estraño que debiendo estar D. Lucas por Maciel, vemos ahora que ha tenido que ir á socorrer á la Florida que queda á su retaguardia.

Decididamente que no puede atinarse nada sobre esta guerra oriental.

El diario el "Comercio" habia cesado, saliendo en su lugar el "Plata" redactado por D. Federico Barra.

Rosario.

El "Ferrocarril" hasta el Martes.

Nada de nuevo.

De este diario tomamos lo siguiente:

"Cinco ó seis presos escaparon de la cárcel en la noche del Jueves, haciendo un agujero en la pared de la prision. Uno de ellos que tenia puesto un par de grillos, fué tomado ayer, los otros están todavia en libertad."

Juicio de imprenta.

Mañana á las 12 del dia debe procederse á la insaculacion de los jurados que han de conocer en el juicio de imprenta promovido por el Fiscal de la Cámara de Justicia contra el diario el *Pueblo*, por las revelaciones que hizo sobre el proceder del juez Langenheim.

Partes.

El Gobierno de la Provincia ha empezado á publicar los partes de los Jueces de paz en contestacion á la circular que les pasó el Ministro Acosta sobre los sucesos del 22.

Parece que ... rno de la Provincia tuvo mied... las precauciones que habia tom... el G... e, se... ...dor.

Otro ...

Pronto tendrem... os otro vapor en las carreras del Urugu... ay y Montevideo; este será el nuevo vapor ... inglés *Fairy*, acerca del cual nos remi... siguiente su Agente el Sr. D. En... Dowse:

"El lindísim... hermoso vapor inglés *Fairy* pronto esta... puesto en la carrera del Uruguay ... tocando en este puerto á la ida y vuelta.

"Hoy en dia ... hay mas de 30 á 40 oficiales trabajando á ... bordo aprontándose; y entendemos que ... la agencia va á establecerse en la de lo... vapores calle de Cuyo núm. 1 de Enrique ... Dowse".

Sobre las comod... idades y capacidad de este nuevo vapor, ... tomamos los siguientes datos del *Pais* de ... Montevideo.

El Fairy—Ant... ayer por la mañana salió de nuestro p... erto como de paseo y de prueba al mis... tiempo, este vapor inglés, empleando ... una sola hora de tiempo hasta llegar á la... Isla de Flores, cuya distancia es calcu... dada precisamente cinco leguas.

Este vapor entr... rá muy en breve en la carrera del Urugu... y haciendo escala en los puertos de la ... costa, lo que facilitará al comercio una n... nueva via de comunicacion con nuestros ... cios.

En cuanto á las ... seguridades que ofrece, así como su co... modidad, diremos que es nuevo completa... mente, pues solo ha navegado 6 meses y ... marcha es de 13 á 14 millas por hora ...

Tiene 156 piés de ... rgo
... ancho sobre cubierta.
86 idem d... manga
23 idem de ... puntal
7 idem de ... calado
4 idem de ... para señoras
2 cámaras ... a hombres
1 idem pa... n
1 gran sal... proa.
1 cámara ... eo tiene 40 pies de

La toldilla ó pa... ho con magníficos toldos y diez de an... un servicio de plata, dos. Tiene ademas ... helados y un magnífico piano.

El ... lista."

Este cólegi... a ahora ha aparecido en med... , y que ha sido regratis, parece que partido por ... amente establecido, va á quedar ... s mañanas, apareciendo toda... o del *Standard*, y en... Será del tama... rá por esa imprenta. tendemos que sal... será órgano de las El *Nacionalis*... u título, y se ocupará ideas que indica ... las discusiones del con preferencia ... Congreso.

El "Kepler."

El ... de la semana se espera En el corr... la línea de Liverpool, el vapor *Ke*... staba anunciado para de cuyo p... lo. salir el 6 d... nos noticias posteriores Con el re... al paquete f...

...tin Garcia.

A... ó en el vapor de guer... Ayer se e... ero el escuadron de ar... ra nacional ... del Sr. Mayor Viejo tilleria al m... guarnicion á aquella Bueno, que ... isla.

...amblea.

... na está nuevamente ci... Para hoy ... provinci l, para proce... tada la Asa... on. der á su ins... probable que el Senado Como es ... , pues existen las mis... no tenga n... obstaron á que se reu mas causas ... creemos que siguiendo niese el Do... Tejedor, la asamblea se el consejo ... que asistan, puesto que instalará ... que haya número como al fin lo ... porque tan ilegal es el que ... ro como con lo segundo, ... to con lo ... cámaras son y serán nu... puesto que e... derecho. las de hecho ...

Pro... del Norte.

Jujuy—... den de Jujuy llega al 10 del pasado ... o trae nada de nuevo, y aquella P... cia seguia como siempre tranquila.

Salta—... fechas de allí llegan tambien hasta ... o. Aun no ... a tranquila esa provincia, y seguian ... montoneras en la campaña, especialme... en el departamento de Anta. Sin em... go, como marchaban fuerzas á disol... s, se esperaba que todo quedaria p... terminado.

En los de... artamentos fronterizos de la provincia d... Catamarca, Belen y fuerte de Andalg..., tambien se levantó una montonera encabezada por Araoz, Agüero y Palacios, y que se cree tiene relacion con los motines de Salta. Sobre estas reuniones marchaba el Coronel Cordova con 400 hombres de Catamarca, y otro gefe con fuerzas de Salta.

El mayor del ejército nacional D. Evaristo Alfaro, ha sido nombrado gefe de las armas en Salta.

El *Salteño* dirije graves cargos al coronel Wilde, á quien acusa de ser cómplice en la sublevacion del 8.° de línea.

Tucuman—El 10 se recibió del gobierno de Tucuman el gobernador electo D. José M. Posse. Despues publicaremos los discursos que se cambiaron con este motivo.

Fué nombrado ministro del gobierno el Sr. Piedrabuena.

Nada mas de nuevo.

El "Era"

Ayer á ...s 3 de la tarde salió para Gualeguaych... el vapor "Era", llevando un crecido ...mero de pasageros, entre los que se en...entran varias personas que van de paseo...

Como ... vapor reune todas las comodidades de ...ables, es muy probable que el paseo se... muy agradable.

Congresales.

En el ...avon han llegado ayer los Sres. D. Pedro Uriburu, senador por Salta; D. E. Bedoya, diputado por id; Dr. Granel, id. por Santa-Fé; D. Dermidio Ocampo, id. por Catamarca; D. Laureano Pizarro, id. por Córdoba.

Damos la bienvenida á estos señores.

Enviado al Paraguay.

En el "Marques de Olinda" pasó ayer para la Asuncion el enviado oriental acerca del Gobierno Paraguayo, Sr. Vasquez Sagastume; va encargado de hacer la corte al Presidente Lopez.

No se reunen.

La A...blea de la Provincia no se reune hoy ...omo estaba acordado, á consecuencia de que el Senado está sin quorum.

Par... que el Sr. Presidente del Senado no ... querido seguir los consejos del Dr. Te...dor.

CRONICA LOCAL.

El spleen en las niñas—La moda es caprichosa en estremo y su tiranía es fatal.

¿Qué quiere decir el *spleen* en las niñas? ¿Quién puede saber lo que es el spleen en el bello sexo?

P... un capricho digno de la volubilidad ... la muger, la palabra *spleen* se ha hech... la moda.

P... admirar la facilidad con que se prop... an las invenciones de la moda, bast... ir esto:

¡...ta las niñas tienen spleen!

E... y seguro que si hoy resucitaran algun... de esos varones justos de la antig...ad se quedarian con la boca abierta ... frase escrita en las crónicas del ...: *las niñas tienen spleen!*

... en el siglo XIX ha podido la mo... troducir esta nueva invencion de su ca...sa imajinacion.

...i parte, no comprendo ni com... nunca lo que sea el spleen en las ...venes.

... con *spleen* me parece lo mis... flor siempre mustia, que un ...ovimiento, que un dia sin luz. ...no creo que exista una flor ...rchita, ai un baile sin movi... un dia sin luz, tampo creo en el... as niñas.

... puedo menos que reirme cuando ... á una hermosa niña, de rosadas meji... y ojos chispeantes, decir en medio de una sonrisa y con un mohin encantador: *estoy con el spleen*.

Entre nuestras niñas el *spleen* es una planta exótica que solo vive en el nombre y cuya realidad nunca puede tener razon de ser.

Esa palabra la traduzco yo á mi modo segun los casos.

La niña que está con *spleen* antes de ir á un baile, es porque espera en su casa algo mejor que baile para ella.

La que lo tiene en medio de una tertulia, es porque le conviene mas permanecer sentada que dando vueltas.

La que lo tiene despues de un baile, es porque ha recibido en él algun desengaño.

La que lo tiene para conversar, es porque mejor lo pasa con sus recuerdos.

Y por fin, siempre que una niña dice que tiene *spleen*, lo hace para disimular algun otro sentimiento que la domina.

Pero el verdadero *spleen*, ese malestar del alma, ese cansancio y flojedad de las facultades, propio de los ingleses, no existe entre nosotros.

Protesto una y mil veces contra esa costumbre que quiere introducir la moda en nuestro bello sexo.

Una niña con *spleen* es un absurdo en que nadie creerá por mas que para ello se ponga sério el rostro, y se arrugue el entrecejo y no se hable una palabra.

Pido á nuestras beñas que borren de su diccionario de conversacion la exótica palabra *spleen*.

Levita y frac—Hace unos cuantos dias que Látigo era una cascada, un torrente de palabras en el teatro: su boca era un molino y sus pulmones metian y sacaban tantos fluidos gaseosos que estuve á punto de creer que se iba á aspirar todo el aire del recinto.

Todo esto era á propósito de que dije que no me gustaba el frac.

Látigo apuró los argumentos y chicoteó las palabras en su defensa y como me ví á pique de ahogarme con su torbellino de palabras deje para despues el decirle porqué me disgustaba el frac.

En su crónica me ha desafiado formalmente á dar mis razones, poniéndome en el caso de darlas en seguida.

Un fraque es una chaqueta con un apéndice que hace las veces de cola y cubre la parte posterior é inferior del tronco y algo mas que no digo.

Un hombre con frac es un pájaro.

Si el hombre es narigon parece loro.

Si es ñato parece lechuza.

Si es alto y canilludo parece tero-tero.

Si es chato y gordo parece gallina con pollos debajo del ála.

Látigo quiere lo que se llama en idioma vulgar *envolverme*. Yo no sostengo que tal ó cual vestido sea mejor, solo digo que el frac es ridículo é inútil.

Látigo argumenta que cuántas tentativas se han hecho para desterrar el frac han sido inútiles.

Se le contesta que cuanta tentativa se habia hecho en los salones para desterrar á los tontos ha sido tambien inútil.

Mírese quienes llevan frac; son los dandys, los prestidijitadores, los acrobatas de rango y los diplomáticos una que otra vez á despecho de sus deseos y por una obligacion tonta impuesta.

El frac es el vestido mas ridículo de todos. Un hombre con frac vá helándose las piernas por esas calles y golpeándoselas por detrás con las colas.

¿Trae alguna utilidad usar frac?

Dificil es sostenerlo.

¿Es bello acaso?

Esta es una cuestion de gusto en que la resolucion depende del gusto individual, en nombre del cual hablo en este momento.

Pero veamos; me figuro que mi gusto está amoldado al de la mayoría.

No pienso que sea bello un vestido que convierte á un hombre en un pájaro.

Nadie dice ni ha dicho jamás que el frac embellezca; el frac se ha tomado como un vestido de gran gala por una mera convencion y sin preguntar á nadie si era ó no bello.

Las cuestiones de gusto deben ...jarse á la decision de las mujeres. Pu... bien, una niña ... ha dicho que no ha... o nada mas r... ulo que un hombre ... puntaba para ha... otar con frac. ... ez que el movim... ircu... mas la ridi... cia tomar á la ... po... lar rápido, ... Visto ... sicion ... parece todo menos hombre.

Tres dias hace que una Señora ... juicio agarró las colas del frac de suyo que iba á salir con el á la ca... arrancó quedándose con las cola... mano y el jóven en chaqueta.

Sin mas crítica ni comentarios, las colas fueron á parar á la basura.

Esta Señora está reputada por persona de buen gusto y que mira lo ridículo donde se halla.

Continuará á su tiempo.

Descuido punible—¡Qué buena materia para un hecho local!

Todos saben que en los Ejercicios hay muchachas—este es un hecho.—Y que muchas de estas muchachas son muy bonitas—y esto da lástima.

Se sabe tambien que el desaseo en las cabezas da orijen á cosas que no se pueden contar—esto da asco.

Y yo sé por último que las cabezas de las muchachas de los Ejercicios estan muy descuidadas—y esto da rabia.

Tápense los oidos y aparten la vista de estos renglones las niñas pulidas y las personas de mal estómago porque voy á escribir una gran verdad que es muy repugnante.

"Las cabezas de las muchachas de los Ejercicios estan cubiertas de animales inmundos que les comen la piel causandoles una enfermedad."

Hace algunos dias que se ha sacado de allí á una muchacha que tenia comida la piel atras y hasta en la frente, la cual ha dicho que ella era de las menos descuidadas.

Si pudiera escribir sériamente haria un grave cargo á las personas que estan al cuidado de esa casa.

No podemos imajinarnos hasta donde habrá llegado el descuido cuando á causa de él se orijinan enfermedades que es muy fácil evitar con solo ser aseado.

Llamamos la atencion sobre esto de la comision de hijiene aunque estamos convencidos de que nuestra indicacion es inútil.

¡Pobres muchachas, con semejantes habitantes *super-caput*!

Horrible—Ayer ha caido un individuo de la vereda que hay en la calle de Comercio, entre Defensa y Bolivar y se ha hecho astillas la cabeza, quedando los sesos pegados en l s piedras de la calle

De esto tiene la culpa la Muni que no obliga á cumplir las disposiciones que toma de cuando en cuando esta gran perezosa.

Felizmente, salió un muchacho de la fonda vecina y rec... los sesos en un plato; el fondero s... so en la cabeza al herido y el individ... está ya sano y bueno.

Cancer en las barbas—Las grandes peras están á la moda. No hay individuo con barba que no se deje una pera, larga, pesada, densa, y apelmasada.

Al ver esto he dicho: "cancer en las barbas".

La razon de esta moda es muy sencilla: á las mugeres les gusta mucho que los hombres lleven unos mostachos como turcos y tanta pera como si fueran vendedores de fruta en tiempo de peras.

Mi tema es magnífico y pienso que sacaria muchas conclusiones ciertas, directamente del gusto que tienen las mugeres por las grandes barbas; pero estoy tironeado por fuerzas contrarias: Primera, mi deseo de esplotar el tema. Segunda, la mania que tiene mi redactor de tildar las pequeñas inmoralidades que se me escapan diciéndome: "Amigo, esto no gusta al público.

Varías veces he estado á punto de decirle "Caballero, está Vd. profundamente equívocado en cuanto al gusto del público; yo sé muy bien que el público está íntimamente convencido de que todas las cosas medianamente atrevidas y verditas son agradables y amenas."

Quédese pues mi tema sin desarrollo. En cambio yo le voy á desarrollar en mi cabeza, y si alguien quiere preguntármelo se lo diré si no estoy muy ocupado ó de mal humor en estos dias de tiempo tan ingles, como dice un amigo mio.

Tertulias—Si hay momen... vida en que abstrayendonos á c... pena ó dolor que nos aflije, no... mos esclusivamente á gozar, ... en que nuestra alma fatigada se... puede asi decirse, ... una vida de... y en los que no ... emos otro t... de nuestra existencia que los pl... latidos de nuestro corazon mo... los goces que nuestra alma siente... duda los que nos han presentad... tulias que se dan en casa de u... res, cuya amabilidad y buen ... bien conocidos en nuestra socied...

¿Quien no siente que su co... anima con un rato de conversaci... señorita dueña de casa, c... esmerada educacion hacen ... momentos que se pasan con...

Estoy seguro que un viej... ta sentiria renacer sus brios ... pla por un momento el cua... sentaba el salon de la call... con las bellezas que contenia, la... cion y entusiasmo con que se ... baste decir que es lo mejor qu... apetecerse en la clase de reun... confianza como lo han sido estas.

Anécdota—Cierto hombre v... en una féria un jarro de plata; y ap... lo vió un discípulo de Caco, se llegó á él para tratar de ajuste. No se convinieron en el precio, y cuando tenía el ladron el jarro en la mano, le preguntó al palurdo:

—¿Y tú estás cierto de qne es plata?

—Eso me han dicho: yo no soy mas que un corredor.

—Pues si tú eres corredor, á ver si me alcanzas.

Y echando á correr, quedó perfeccionado el contrato de compra-venta.

La muerte de César—Por falta de espacio no hemos transcrito aun el notable artículo de nuestro amigo D. J. M. Estrada publicado por el *Correo del Domingo*, como refutacion al otro del Sr. Gomez sobre el mismo asunto.

Lo haremos en primera oportunidad.

De felicitaciones—Los polacos deben estar de felicitaciones porque (gracias á la renuncia de los honorables Senadores) al *amigo ausente* le falta tiempo para ocuparse de su interesante libro *El martirio de la Polonia*; demasiado flajelados los tiene la Rusia para que aun los abrumen con otro martirio.

A D. Timoteo—Querido amigo—¿Me hace vd. el favor de decirme de que enfermedad padece Vd. en las espaldas, y en el pescuezo?

—Yo en las espaldas?—es que estan quemadas por la calor.

—Y porque su pescuezo ha mudado de color?—Porque hace seis meses que por temor de un resfrio no me mudo camisa, ni me lavo.

Viudas francesas—Segun el último censo de poblacion verificado en Francia, ha resultado ... curioso, y es, que el núme... viudas, pasa de 1,795,065, ó sea casi el duplo de los viudos.

De este dato se pueden de lucir varias consecuencias: ó bien la vida de las mujeres es mucho mas larga que la de los hombres, ó la tendencia á enviudar está mas desarrollada en la mujer que en el hombre.

Esto último parece lo mas acertado.

Estamos seguros que si se levantara entre nosotros un censo minucioso, resultaria proporcionadamente, la misma relacion entre viudos y viudas.

El fenómeno de la mayoria de viudas es un cargo que existe contra el bello sexo.

¿Por qué esa propension á enviudar? ¡Quién sabe!....

Tontos de capirote—¿Quién es capaz de calcular el número de los tontos? Se la doy al aleman mas entusiasta por los números.

Sin embargo, vamos á dar una pequeña listita de los sobresalientes en el ramo de la tontera.

Los son:

—Los que aparentan no serlo.

—Los que se mueren por una mirada que nunca les llega.

—Los que entran al teatro al fin de la ópera.

—Los que se salen á la mitad de la funcion.

—Los que buscan conquistas por las ...

—Los que llevan abierto el ... cuando no llueve y cerrado la l... remoja hasta los huesos.

—Los que usan lentes sin necesida...

—Los que cantan cuando se está ej...tando una ópera.

—Los que llevan el dedo pulgar en ... bolsillos del chaleco.

—Los que dicen *sí* á todo.

—Los que á todo dicen *no*.

—Los que callan cuando deben hablar.

—Los que hablan cuando deben callar.

—Los que miran con desprecio á los demas.

Y muchísimos otros cuya enumeracion seria muy estensa y mas que todo, personal.

La venganza catalana—Muy pronto tendremos en nuestra escena esta magnifico drama que tanto ha admirado al mundo literario europeo.

Se nos dice que se dará en la Victoria y que lo ha elejido Vilardebó para su beneficio.

Como una muestra del mérito, tomamos de las *Novedades* de Madrid lo siguiente que trae acerca de una de las últimas representaciones de este gran drama:

Ovacion — Anteanoche, como estaba anunciado, se verificó en el teatro del Principe el beneficio de D. Antonio Garcia Gutierrez, ejetudándose su admirable drama *Venganza catalana*. La concurrencia fué numerosa y escogida, y los actores se esmeraron en la representacion, distinguiendose Matilde Diez, que en el final del acto tercero rayó á grandísima altura.

Al concluir el acto tercero fué llamado á la escena por tres veces el Sr. Garcia Gutierrez, á quien la comision nombrada para realizar el pensamiento de obsequiar al gran poeta, arrojó una corona de laurel con hermosas cintas orladas de oro, llevando los colores nacional... y la inscripcion siguiente:

Al Sr. D. Antonio Garcia Gu...rez, autor de Venganza Catalana *los autores dramaticos, los actores y la prensa de Madrid. Los admiradores del ge... nio.*

Tambien los artístas de la compañ... presentaron al insigne poeta una coron... en cuyas cintas blancas se leia.

Los actores del teatro del Principe al S... D. Antonio Garcia Gutierrez.

El entusiasmo con que el público recibió al autor de *Venganza catalana* es indescriptible pero merecido.

Felicitamos á la empresa del Príncipe que ha proporcionado un nuevo y legítimo triunfo á nuestra gran poeta dramático.

Industria—Un caballero de po... bastante decente, entró anteayer en ... de las principales fondas de esta ciudad con ademan resuelto se dirigió á una m... sa que estaba desocupada.

Sentóse y dió las consabidas palma...

—¡Mozo, traiga vd. sopa! dijo nue... hombre con voz meliflua.

A los dos minutos estaba servido ... sopa desapareció como por encanto.

—¡Mozo, traiga vd. costillas!

Repitióse la escena anterior.

—¡Mozo, traiga vd. pollo!

Idem, idem, idem.

—Mozo, traiga vd. postres!

Inútil es decir que la comida fué ... da con sendos tragos de burdeos.

—Mozo, traiga vd. un palito!

Despues de escarbarse pausad... la dentadura, gritó con voz fresca...

—¡Mozo, traiga vd. dos guard... ranos!

—¿Qué? preguntó el camarero, ... do que clase de manjar era el ... pedia.

—¡Qué traiga vd. dos guardias ... nos!

—¡Cómo!

—Es muy sencillo. No tengo ... y como soy enemigo de dar esc... desde luego me constituyo en pri...

Enterado el dueño de la fon... que habia pasado con el nuevo pa... no que se le entraba por las ... llamó aparte y le dijo:

—¡Hombre, ya sabemos lo que es necesidad! ¡Le perdono á vd. el gasto si mañana repite usted la broma en la fonda de al lado!

—Solo hay un pequeño inconveniente.

—¿Cuál?

—Que ya lo hice ayer.

—Pues vaya vd. con Dios y no se vuelva á acordar de su seguro servidor.

Y lo plantó en la puerta de la calle.

Y despues se nos ha asegurado que el individuo se fué á tomar una taza de café una copita

Observaciones—*Arte de conocer las mujeres en el vestido.*

Las que lo llevan estrechos son ava-

Las que muy ancho, fanfarronas.

Las que muy corto; aficionadas al e.

Las que muy bajo y muy limpio, muy ó muy elegantes.

Las que bajo y sucio muy descuidadas.

Las que desabrochado, perezosas.

Las que lo llevan siempre nuevo, son les.

Las que siempre viejo, han renunciado amor á no tienen de que.

Las que lo llevan de colores claros, son uy alegres.

Las que de colores oscuros, son timotas y juiciosas.

Las que abrochados hasta la garganta, n modestas.

Las que muy ascotadas, quieren sur la hermosura del rostro con la de las rmas.

Las que se lo alzan cnando llueve, nen los pies bonitos, de fijo.

Las que no se lo alzan, no se sabe como tienen.

La que lo muda dos veces al dia es inastante en estremo.

La que no lo mueva nunca, es ó muy nstante, ó falta de rumores necesarios.

De todos modos, el vestido es un rejo del carácter de su dueña.

Por lo demas, cada cual lleva el veso que le da la gana.

Apertura del Congreso—Hoy edará abierto el tercer periodo de las siones ordinarias del Congreso Argeno.

Este año ocupará el Congreso el nuey hermoso edificio que le fué construien la plaza del 25.

Desde nuestro humilde puesto, saludaos á les señores Diputados y Senadores l Congreso Argentino.

Refaccion—Con gusto hemos vis que ha empezado la refaccion del herso cuanto descuidado frontis de nues catedral.

Hace tiempo que habíamos hecho notar contrariedad que formaban las colums desnudas con el fronton lidísimo que enta este edificio; pero ahora tenemos nfianza en que se vestirán las columnas modo que no tengan que ruborizarse ellas los hermosos alto-relieves del nton.

La cadena—Somos de opinion, co creemos que lo serán todos, de que á proximacion de las fiestas mayas, ven á tierra esa cadena que irrisoriamente estiende al frente del cabildo en la plade la Victoria, como tambien esos pasemi-postes que solo sirven de incodidad.

Se acepta?

La Municipalidad duerme—Sabemos que hace un buen espacio de tiempo á que no se reune el ilustre consejo—Las citaciones se repiten con mas frecuencia cada vez, pero los ilustres miembros duermen á pierna suelta y no concurren á los salones municipales.

Mientras tanto ¿qué sucede?

—Que una gran cantidad de proyectos que pueden muy bien ser de mucha utilidad para la poblacion, están ahí amontonados sin que ni una mirada de curiosidad siquiera de los señores municipales se haya pasado sobre ellos, y cubiertos por el polvo y telarañas que han ido depositándose sobre ellos en el trascurso del tiempo.

—Que nuestras calles presentan el triste aspecto de un barrial inmenso de donde salen todos manchados.

—Que el servicio doméstico no existe en Buenos Aires porque la inmoralidad de él hace que sea el peor del mundo.

—Que el servicio de no existe y otros muchísimos males que podrian evitarse si los señores municipales despertaran un momento y dedicaran algunas horas al bien de la poblacion.

Pero duermen.... chist.... no los despertéis.... chist! chist!

Sociedad española de socorros mutuos—Se nos ha remitido para publicar lo siguiente acerca de esta Sociedad y con motivo de los anteriores remitidos que publicamos hace tiempo.

Sr. cronista de la *Nacion Argentina.*

El haber visto en uno de sus números anteriores un remitido firmado por *un socio* de la asociacion española de socorros mutuos, nos ha hecho ver la justicia con que se pide la junta general que nos prometió el presidente de la Sociedad en la última reunion que tuvimos y la rendicion de cuentas de que hasta ahora no se ha dicho nada.

Nosotros no podemos pasar en silencio cuando vemos que sin motivo ninguno se retardan esas cuentas y se nos tiene en una espectativa vacilante, sin saber á qué atenernos respecto de los recursos con que cuenta la Sociedad.

No queremos que se crea que las reclamaciones que hacemos ahora por la prensa son motivadas por un espíritu de desconfianza de la nueva comision directiva, solamente porque no seria muy sen disolverse quizás por una omi ejadez injustificables, una socie tanto bien debe producir entre ñoles residentes en Buenos Aires.

Ademas, señor cronista, como dice muy n el socio que nos ha precedido, ese nteon presenta muchas dificultades que o pueden salvarse con otro reglamen que el que actualmente lo rije.

En la misma memoria presentada por omision directiva del año pasado, hes notado algunas faltas que no sabemos qué provengan y entre las que citareos una: el núm. 97 se halla repetido en mismo mes de Enero, como recibiendo sion entera y media al mismo tiempo, ultando de esto que el mismo socio ha cibido en un solo mes, 650 $ por 34 s, y 310 por 31 dias.

Por estas razones es, Sr. cronista, que oyamos ardientemente las ideas del so que publicó los anterior remitidos pindo la junta general, agradeciendo á si se digna publicar las presentes lí *Otro socio.*

Guerra á las faldas—La Muni en su carácter sério y circunspecto, rece que se ha propuesto hacer una rra sin tregua á los vestidos de stra damas con el mal servicio de los ros de basura.

En estos dias en que ha llovido intertentemente, las calles se han puesto insitables, y nuestras damas han visto muy poco gusto, sin duda, perderse s dos ó tres vestidos por dia.

La alternativa es terrible: ó no ver la e, ó verla dejando en ella el vestido; stas asi entre la espada y la pared, o se dice, de cualquiera determina resulta un doble mal.

i no salen, el sexo feo se halla defrauo: si salen se defraudan ellas mismas us intereses,

ué partido tomar entonces?

hay otro sino que la señora Mu ome la molestia de arreglar mer servicio de los carros de basura que cuando llueva no se formen esos reales que son la tumba de las faldas y nes.

eremos lo que hace esta señora.

na gran funcion—La compa lírica de Colon ha querido por su e contribuir á solemnizar la apertura tercer Congreso Argentino reunido esta ciudad, y al efecto ha dispuesto funcion para esta noche.

l himno nacional será cantado por la pañía. Nos prometemos momentos de dadero entusíasmo al oir salir de la rilejiada garganta de Carolina Briol, majestuosas notas de nuestro hermoimno nacional.

e seguirá la *Traviata*, la ópera favo de nuestro público.

o dudamos que una inmensa concuria irá á Colon á solemnizar esta gran ion.

Seccion Parlamentaria.

Cámara Nacional de Diputados.

SESION DE AYER.

Se reunió anoche en sesion preparatoria nombrando Presidente provisorio al Sr. Villanueva y una Comision para examinar los poderes.

Concurrieron 28 SS. Diputados.

TRIBUNALES.

CAMARA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil y de lo mercantil en el presente mes.

Juéves 5—[Feriado.]

Viérnes 6.

Los mismos—Don Juan Francisco Oliver, con los herederos de D. Mari no Abalos, sobre ejecucion de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pinedo y Pereyra—Procuradores Campos y Doyhenard.

Los mismos—Doña Gertrudis Valdez con su esposo D. Pedro Pablo Arias, sobre alimentos é inhibicion da cuajenar—Apelacion enrelacion—Abogados Dres. Rayces y Villegas.

En el acuerdo

Los mismos ménos el Sr. Carrasco—Criminal contra Tiburcio Machado por homicidio—Consulta.

Sábado 7.

Fodos los Sres. de esta Sala ménos el Sr. Carcova—El Dr, D. Jesé Gascon con la testamentería de Doña Tomasa Rivadavia sebre nulidad de la venta de una finca—Apelacion—Abogados Dres. Gazcon y Kier—Procurador Alvarez.

Juez semanero *el Sr. Salas.*

Id civil de semana *el Dr. Garcia Fernandez*

Escribano de semana *Castro.*

Sala de lo criminal.

Juéves 5 (Feriado.)

Viernes 6.

Todos ménos el Sr. Medina—Mercantil—D. Patricio Lynch por Best y Hnos. con D. Antonio Fahy y Doña Brigida Iculli por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Kier y Quesada—Procurador Urtubey (D. Antonio José.)

(En el acuerdo con asistencia del Sr. Fiscal.)

Los mismos—Correccional contra el prófugo Cárlos Bassoletto por robo [Consulta.]

Sábado 7,

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. Criminal contra Cipriano Silvera. Cruz Lujan y Santiago Fredes [prófugo] por abigasto los dos primeros ademas por sospecha de homicidio—Consulta.

Juez semanero *Sr. Dominguez.*

Id del crimen de semaua *Dr. D. J. Cárdenas.*

Defensor de pobres en lo criminal en el mes de Mayo *Dr. D. Agustin Matienzo.*

Procurador de idem *Nuñez.*

Escribano *Miliavaca.*

Buenos Aires, Abril 30 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Mayo 4 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 275,931
Primer precio...............		á 28$60 cts
Siguientes	28$60	á 28$50 cts
Sábado 7 de Mayo............	28$60	á 28$55 cts
Varios plazos	28$55	á 28$65 cts
Ultimo al contado...........		á 28$55 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico................	1 á 1¼ p.%	al mes
Moneda corriente........	1 á 1¼ p.%	id

EL BANCO.

Toma en metálico al........	6 p.%	al
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico á...........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente.....	9 p.%	id
corriente en ...	9 p.%	id
abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico declinó en su precio al contado por la mucha afluencia de oro siendo ascaso el papel moneda; pero los plazos valian mas al contado y sostenidos á precios firmes por la escasez de vendedores.

Se vendieron:

Pesos fuertes.

162,932	al contado	28$55	á 28$60 cts
58,400	para el 7 de Mayo	28$60	á 28$55 cts
4,000	para el 10 de Mayo		á 28$60 cts
1,000	para el 12 de id		á 28$65 cts
10,000	para el 14 de id	28$55	á 28$60 cts
4,600	para el 16 de id		á 28$65 cts
4,000	para el 18 de id		á 28$60 cts
12,000	para el 21 de id		á 28$60 cts
2,000	para el 30 de id		á 27$60 cts
61,000	para el 31 de id	28$60	á 28$65 cts
5,000	para el 30 de Junio	28$55	á 28$60 cts
3,000	para el 31 de Julio		á 28$55 cts
3,000	para el 31 de Agosto		á 28$55 cts
3,000	para el 30 de Setiembre		á 28$55 cts

BOLIVIANOS—Se siguen vendiendo á 20 1/3 por onza.

FRUTOS.

Se han arreglado—

2000 cueros de novillo salados asegurando 60 lib. 40 rls.

850 cueros id id id 40 rls.

80 pipas sebo á 14 1/2 rls.

De los Rios se vendieron—

850 cueros de potro salados asegurando 30 lib. á 12 3/4 rls. sin reembarco.

En las plazas y depósitos:

500 arrobas	lana mezcla buena			$ 65 arroba.
700	id	id	id regular	$ 60 id
400	id	id	id inferior	$ 50 id

GRANOS.

80 fanegas trigo regular $ 215 fanega.

100 id maiz $ 145 id.

De depósito;

50 pipas vino de Cette á 38 $ ftes en depósito.

FLETES.

Se han fletado los buques siguientes:

Barca inglesa "Carolina" á cargar en el Uruguay ceniza y huesos para Inglaterra á 27 chel. y 5 p% de capa.

Barca inglesa "Simamores" á cargar en el Uruguay ceniza y huesos para Inglaterra á 30 chel. y 5 p% de capa.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS FRANCESES.

Bonnemasson Heydeker; 1 cajon ropa hecha, 1 id pañuelos fulares,

Fels Seyffer; 2 fardos casimir negro.

Jolly; 1 cajon géneros de seda.

Stock y Ca.; 2 id casimir de colores, 6 id pañuelos fulares.

Blequier y Gimenez; 1 id muostras, 3 id merino negro, 10 id sombreros.

Altgelt Ferber y Ca.; 1 cómoda roda.

Sprunt; 8 caj. pianos.

P. Perisse; colchas de algodon.

Boie hnos. y Ca.; 1 id camisetas de lana.

Roosen Hopmann; 1 fardo casimir de colorea.

Wedekind Fehr y Ca.; 14 caj. zarazas para vestidos, 2 fardos paño de colores, 4 id cortes casimir, 1 id pañuelos de marino de algodon, 2 id id fulares, 1 id id cambray de seda, 1 id fajas de seda.

Juan Amoretti; 1 id paño castor, cortes casimires y chalecos.

O. Bemberg y Ca.; 1 id género de lana y algodon para pantalones, 1 id cortes vestidos de tartan.

G. Kohestedt; 2 id conferciones para hombres y señoras.

Ambrocio P, Lezica y Ca.; 7 id camisas de algodon, 4 id pañuelos foulares, 1 id id id chicos.

MERCERIA,

Rossollin; 7 cajones agujas, anteojos, redecillas, cedenas de seda, id falsas, trencilla de lana. cintas de seda, bolsitas, botones. cinturones, ligas, seda, cordones, id de coser, tijeras, cigarreras, rosarios, hebillas, albums, carteras, peines de carey, id de búfalo, pulceras, cortaplumas.

Bonnemason; 3 cajones gorras para señora, hormas para gorras. carrilleras, flores artificiales.

Dupuy; 1 cajou guantes de cabritilla, pulceras, aros, adornos de cabez .

Juan Amoretti; 1 cajon camas á la crimea.

Rooseu; 30 cajones tijeras;

Passmann; 1 cajon tijeras 3 id cortaplumas.

Mallern; 4 cajones papel de cartas, id de esque, id de música, carton en hojas, cintas de hilera.

Lucieu; 1 cajon libros impresos, 5 cajones ralojes de paroú y de sobremesa, despertadores, cajas vacias, para alhajas.

Schiaffiuo; 1 cajon mallas de hilo.

Jourde; 1 cajon peines liendreros.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 4.

Barca española.

Montevideo el 3, vapor brasilero "Marques de Olinda," cap. Bitencourt, á G. Matti y ca. con 9 pasageros.

Rosario el 3, vapor nacional "Pavon" cap. Price á G. Matti y ca. con pasageros.

La barca inglesa "Istria" procedente de Liverpool, consignada á Hesse hnos. debe estar en el puerto, pues fué vista ayer tarde por un práctico llegado hoy.

CABOTAJE—Dia 4.

Mentevideo, pailebot "Montevideano" á Agote y ca., á Guimaraens y ca. 250 bolsas harina.

Victoria, pailebot "Rosita" á Agote y ca. 200 fanegas cal.

Victoria, pailebot "3 de Mayo" á Nuñez 370 fanegas cal.

San Nicolás, goleta "Matilde" á Nuñez, á T. Armstrong 200 bolsas harina, 309 qtles. afrecho.

Baradero, goleta "Santa Teresa" á Agote y ca., á Santiago Martola, 9 cueros de potro, 1500 arrobas husos, 10 tercios yerbae.

CERRARON REJISTRO—Dia 7.

Amberes, bergantin belga "Belgique" por S. Sagory con 767 cueros vacunos secos, 358 fardos lana, 41 id lanares, 14 id cerda, 104 id garras.

Inglaterra, barca italiana "Rissuresione" por T. Pietranera con 353,800 caracues, 340,979 libras ceniza, 88,000 id huesos, 347870 id id molidos' 92,225 id machos de astas.

Cabo de Buena Esperanza, bergantin goleta ingles "Atrevida" por C. W. Benn y ca. con 40 mulas en pié, 150 pipas y 100 barriles vacios, 50 bozales, 20 bolsas afrecho, 48 fardos pasto.

Nueva York, barca inglesa "Ansdell" por E. H. Folmar y ca. con 9169 cueros vacunos secos. 415 id becerros, 1543 id de carpincho, 169 fardos lana, 1 id cueros de ciervos, 6 id id de venado, 23 id id de nutria, 3 id id de cabra, 10 id cerda,

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramática Española.

12.ª Y ULTIMA FUNCION DEL 1er. ABONO

El Jueves 5 de Mayo.

El drama en 3 actos y en verso titulalo:

Sancho Garcia,

Dirijido por D. José Garcia Delgado.

Concluirá el espectáculo con la peti-pieza:

El Perro Rabioso.

Dirijida por D. Fernando Cuello.

A las 7 1/2.

NOTA—Queda abierto el 2.° abono de 12 funciones. Los Sres. abonados actuales tendrán sus localidades reservadas hasta las 12 del dia de la 1.ª funcion.

NOTA—Esta en ensayo para el Domingo próximo el nuevo interesante drama *Valentin el guarda lastas. atar-Gull* drama por Lucio V. Mansilla, y *co revolucion de Mayo* por la Sra. Da. Juana Manzo se Noronha están en ensayo tambien y se representarán á la mayor brevedad.

OTRA.

Bouffes Parisiens.

Samedi 7 Mai.

1ere. Representation de:

Sous un Bec de Gaz.

Vaudeville en un acte.

Par Mr. Giblou:

Le Témoin.

Chansonnette comique.

Par Mr. D'Hote:

Les Jarretieres d'un Huissier

Vaudeville en un acte.

Par Mr. Paul Avenel.

2ed. Representation de:

Une Soirée de Carnaval.

Operette Bouffe en un acte.

De MM. Doyen et Jouffroy.

DISTRIBUTION.

Le Bec de Gaz. Joué par Me. Irme et M. St. Aubin

Les Jarretieres. Jouées par MM. Irma et Celine Dulac

MM. D'Hote, Noury et Léon

La Soirée de Carnaval Par Me. Pauline Lyon et Mr. D'Hote.

A las 7 1/2.

Teatro Colon.

PRIMERA FIESTA MAYA.

El Jueves 5 del corriente.

Apertura del Congreso Argentino

Para festejar esta solemnidad nacional la Empresa del Teatro Colon ha dispuesto la funcion signiete: 16.ª de la Temporada.

1.° Himno Nacional por toda la Compañia si do ejecutado solo por las Sras. Briol y Mollo.

2.° La ópera:

TRAVIATA,

Gran to de Arm

DADO POR EL PROFESOR LAMARQUE

El Jueves 5 de Mago.

En la Sala del Café Toulousain.

66—CALLE MAIPU—66.

El Sr. Lamarque invita á todos los maestros y oficionados de Buenos Aires á tomar parte en esta asalto comprometiéndose á regalar *una magnífica espada adornada con un lindo ramo de flores coloca do á la punta de dicha espada* á la persona que al florete lo tocase tres veces al pecho, antes que el mismo haya tocado su adversario cuatro veces del mismo modo

Los botones se marcarán con tinta.

Despues de dos asaltos consecutivos con dos maestros ó aficionados, el Sr. Lamarque tomará diez minutos de descanso antes de hacer asalto con un tercero adversario.

Entrada..................... 10 $.

Se principiará á la 1 de la tarde.

n50 m4-2p.

AVISOS NUEVOS.

Da. Joaquina Argerich de Nagle White.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Abril de 1864.

Las familias de Nagle White y de Argerich, suplican á las personas de su relacion á quienes por omision del repartidor no se les haya pasado tarjeta de invitacion, se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de San Francisco el Viérnes 6 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

n34 m4-2p. t.

Se alquila.

En la calle de las Piedras núm. 252 la casa muy conocida por su hermosura y bien distribuidas las habitaciones, tiene diez piezas bien empapeladas y las demas comodidades. El que se interese puede pasar por la calle Bolivar núm. 205, donde estará la llave.

n54 m5-6p.

Lecciones particulares.

De francés, castellano, inglés, teneduria de libros por partida doble, aritmética. Calle de Cuyo núm. 186.

n56 m5-3p.

Se alquila.

Un espacio almacen y tres piezas en altos muy cómodas; en la calle de Potosí núm. 21.

n55 m5-6p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los Sres. Don Angel Della Casa y Don Domingo Mordeglia, comparescan en el término de seis dias antes su señoria por la oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbleg donde se halla adscrito el autorizante á manifestar si se ratifican ó nó en lo espuesto por su representado en el juicio verbal celebrado con Don Salvador Benedictto en la causa que éste sigue contra ellos sobre liquidacion de una Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1864.

n47 m4-6p. *Ramon Garrido*

Club del Progreso,

El dia 14 del corriente á las 8 de la noche tendrá lugar la reunion de la Asamblea general de los Socios para nombrar los miembros de la Comision que deben reemplazar á los salientes, el imponerse del estado Administrativo de la Sociedad. Se reco mienda la asistencia.

n57 m5-8p. *La Comision.*

Curacion radical

De las hernias, quebraduras ó relajaciones.

Hace algun tiempo la curacion de las hérnias era tan solo para Buenos Aires, un problema sin relacion, mas hoy que la esperiencia ha venido á confirmar la verdad, ofreciendo curaciones completas confirmadas por alguno de mis cólegas, me hago un deber en repetir que el solo y único medio radical curativo de las hérnias conocido hasta el dia, es el vendage galbano-medicinal del Sr. Clausolles; calle de Bolivar núm. 58, frente al Colejio, de 1 á 4 de la tarde.

n68 m5-2p.

Arados Americanos

POR MAYOR Y MENOR

EN VENTA EN EL

Depósito de Máquinas.

n59 m5-5p. ESMERALDA 83 á 87.

ESTUFAS

Y

COCINAS ECONOMICAS,

EN VENTA EN EL

Depósitos de Máquinas.

n60 m5-5p. ESMERALDA 83 á 87.

AVISO.

No habiendo sido posible efectuar el remate de la finca situada en la calle de San José núms. 342 y 344. Por Perichon y Garcia, anunciada para el dia 2 del corriente, se ha postergado hasta hoy Jueves 5, á las 4 en punto de la tarde lo que se hace saber á los que se interesen en obtener una linda casa y de mucho porvenir, por la aproximacion á la Estacion del Ferro-Carril del Sud, pues solo dista de esta tres cuadras y dos del Mercado Constitucion.

n61 m5-1p.

Para las señoras,

Cinturas, escoseses se han recibido de seda para vestidos de baile; Calle Rivadavia 18.

n64 m5-3p.

Al Comercio,

La Sociedad que ha existido en esta plaza bajo la firma Guillot Bertarelli y Ca., queda disuelta de comun acuerdo. El Sr. Bertarelli es el único encargado de la liquidacion.

n75 m5-10p. *Guillot Bertarelli y Ca.*

Cinacina.

Hay semilla de esta buena planta para cercos en la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin lindando con Palerno á 60 ps. cuartilla; se puedien hacer pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238.

n70 m5-3p.

Libreria del Volcan.

27—Suipacha—27.

Las memorias de un médico 6 tomos por 90 ps., El Collar de la Reina 4 tomos en 60 ps. encuadernado.

n68 m5-3p.

Se da dinero,

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10, 15 20. 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos y cualesquiera cantidad; en el Escritorio de Comisiones calle del Perú núm. 37, de Asencio Gomez.

m5-3p.

Una caja de fierro,

De primera clase y completamente nueva, se vende en calle de Corrientes núm. 284. Para verla y tratar de ocho á doce de la mañana.

n74 m5-3p.

Imprenta.

Se compra ó arrienda una imprenta pequeña como para obras. El que quiera hacer este negocio ocurra calle de Suipacha núm. 59, en los altos.

n65 m5-3p.

Libreria del Volcan

27—Suipacha—27.

El gran Diccionario Castellano aumen 100,000 mil voces por una sociedad de 160 ps.

Se alquila

La casa calle de Belgrano 18 patios y necesario; ocúrrase núm. 119.

Libreria d

27—Suip

Condesa de Charny canos de Paris 10 tom

S

En la calle de un sirviente.

Sonnabe dentliche Wohnun n77

Dos calle

se r dia,

"La

Los Em miento del precios de ca visto en la n sages y flete de po disminuir los v

Carrera de Chascomus 11, 14, 18, 22, 25 y 29.

Id del Moro por la Fortu 11 y 22.

Id id id el Invierno 4 y 18.

Buenos Aires Mayo 4 de 1864.

n73 m5-8p.

Ingertos á 5

Hay un selecto surtido de ingertos de años de toda cuanta fruta esquisita hay en entre ellas muchísimas peras, ciruelas etc. el cien traidas de Europa asi como muchas *plantas adorno* tambien muy baratas como ser pinos de rias clases, ciprés, tuyas, nísperos, acacias é in nidad de plantas de adorno y fruta, cuya lista no publicamos por ser demasiado larga. En la quinta de la Capilla de Cueli de Polidoro Coulin, lindando con Palermo.

NOTA—Las personas que no pudiesen ir á la quinta podrán hacer sus pedidos en la calle de Rivadavia núm. 238, donde hay un catálogo de las plantas, se acondicionarán perfectamente bien y se mandarán á casa del comprador pagando este la conducion.

n63 m5-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á D. José Leon Olmedo, para que en el término de seis dias contados desde la fechr comparezca ante este Juzgado y Oficina de D. José J. Cabral do ıde se halla adscripto el que firma para ser notificado de la providencia recaida en la demanda por cobro de ps. que ha entablado contra él D. Nuño Maria de Sexia bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho.

Buenos Aires Mayo 4 de 1864.

n79 m5-3p. *Pantaleon Gomez*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pascual Gari, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de su Señoria é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral á deducirlos en forma.

Buenos Aires Abril 29 de 1864.

n62 m5-30p. *Segundo C. Garrido.*

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una casa formando esquina calle de Tucuman esquina de Callao.

El Mártes 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa arriba designada, compuesto su terreno de 17 varas de frento al Sud y calle de Tucuman por 30 de fondo al Norte y calle de Callao con 4 piezas de material y un hermoso almacen con su trastienda, madera de urunday, 1 ventana de reja á la calle y una puerta que dıvide á las 4 piezas con un parral, árboles frutales, pozo de balde, cocina y oficina necesaria y todas las puertas y casa es á la moderna.

NOTA—Las personas que buscan casas esquinas tienen donde colocar bien su dinero por ser una finca de mucho porvenir, ia casa esta fué rematada por el señor que la remató queria pagarla á plazos y el dueño precisa el dinero de contado los interesados que gusten pueden ver la casa á cualesquier hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle del Perú num. 37.

Por el mismo.

De una hermosa quinta calle de Venezuela esquina á la de Jujui de prepiedad de D. Luis Sanches Boado.

El Viernes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño la hermosa quinta calle de Venezuela esquina de Jujui, compuesta su terreno de 2 cuadras de frente por 3 de fondo toda cercada por los cuatro frentes y bien poblada con muchos árboles frutales y sembrado de un hermoso alfalfar sus muchos árboles frutales son de una rica fruta tiene esta quinta muchas piezas antiguas que con el mismo material podian hacer una linda casa de recreo el terreno es escelente por ser tan inmediato al mercado 11 de Setiembre dondr podrá servir, para fábrica y barraca su localidad no puede ser mejor su terreno es muy alto domina toda la ciudad.

NOTA—Los ricachos que buscan terrenos grandes como para casas de recreo pueden aprovechar este remate que se vendeoá por cualquier precio, recomendamos la axistencia á los interesados los que gusten ver la quinta pueden hacerlo á toda hora del dia.

Por mas informes á casa del rematador calle de la Victoria núm. 239 1/2.

Por el mismo.

De 120 cuadras de hermoso campo en el partido de matanzas couocido por propiedad de D. Fernando Tolar á 10 cuadras de la Estacion San Mártin y 15 del Pueblo de San Justo.

El Domingo 22 de Mayo á las 12 en punto de la maña donde estará la bandera de remate y tienda de campaña.

Se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un hermoso campo en el partido de matanzas conocido por propiedad de D. Fernandd Tobar con puerta de 120 cuadras y linda dicho campo por el frente con los campos de D. Esequiel Ramos Mejias y por el fondo con el campo conocido por de D. Franciseo Mendez se devidirá en lotes de 20 cuadras de frente por 20 de fondo ó 40 cuadras de frente por 40 de fendo segun el gusto de los compradores estando una poblacion compuesta de una cuadra con monte y cercada de zanja con una pieza de material techo de paja, cocina y pozo de balde, entre las otras fraccioues entrarán tres cuadras de quinta cercada de zanjeo con un hermoso monte de diferentes árboles frutales y

como con 900 á 1 terial techos de paja cina, dos pozos de bal depósito de dar de beve hermoso granero de 28 paredes de material y todo el campo hacienda y perior tierra como para abejrs, campo muy fért

NOTA—El rem campo los in eres central del Pa cuenta del d Martin ser campo qu campo. S resados come preci recre

Los abund

Por Perú

De d

ace sillas adornos, das id lisas, elo, chos muebles que e

Por Cárlo

Del gran molino del Oeste de Setiembre, calle de Ca la Estacion principal del ferro

El Domingo 22 de Mayo de 1864 rematará por órden de los Sres. Bleum y ca, á la mas alta postura y á plasos y c nes que se estipularán en el acto de la venta dicho moliuo, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 47 varas de frente al sad pobre la calle de Cangallo, por 140 varas de fondo, norte á la calle de Cuyo. El gran moliuo del Oeste, que está listo para trabajar, que por sólida construccion, por su capacidad para grandes depósitos de frutos del pais, por su mucho terreno y por su importanta situacion frente á los almacenes del ferro-carrril del Oeste que se están construyendo para depósitos, debe llamar la atencion dnl los especuladores.

La sociedad en liquidacion, para favorecer la venta de este gran establecimiento, concederá plezos ventajosos al comprador.

Por otros informes ocúrrase á ei escritorio del remstador calle Rivadavia núm. 369.

Por Thomas Gowland.

De órden de los Sres. Louton y Lezica en la antigua casa del Sr. D. J, B. Vignal, calle Florida núm. 119.

El Martes 3 Miercoles 4 y Viernes 6 de Mayo á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Un gran surtido de efectos para tienda roperia y mercería, introducidos en su mayor parte en la barca fra cesa "Maldonado", cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de género para vestidos y vestidos de lana y seda, hechos, de grau uovedad, cortes de terciopelo, de paño y casimir para señoras y niñas, pañuelos, chalea de cachemir francesas, id de tartan, escoseses de varias clases, id de gros de seda y otras clases, te ciopelos, pequines, merinos negros y de colores, muselinas de lana negras y de colores, listados escoseses, zarazas inglesas y francesas, camisas para señora, de algodon y de hilo, id para hombre, de algodon, pechera de hilo y puro hilo, tiras bordadas, ajuares bordados y con festones, pañuelos de mano de algodon blancos y de guardas de color, id de hilo de varias clases, pañuelos ricos de foular de seda, id de cambrai de seda, muselinas blancas para cortinas, tules de varias clases, batones bordados, razo de china, florentias, parcalinas, paños y casimires para paletots, un grande y variado surtido de casimires para pantalon, chalecos de seda, lana y seda y pura lana con sus guarniciones, castores, ratinas, casimires para enaguas, casimires de alfiodon para pantalones, levitas, paletots y trajes completos de casimir de las mejores fábricas francesas, camisas á la crimea, calzoncillos de hilo y algodon, camisetas de lana, medias cortas y largas de varias clases, sombreros aterciopelados, sombreros de castor, id de lana, uegros y de coloreo, sombreros armados altos y redondas, paletots de goma impremeables, franelas lisas y de colores, un variado surtido de trajesitos para niños, peines batidores de búfalo y de carey, estuches, aceites, flecos y esterillos. cintas de terciopelo, id de seda, hilos, agujas, acero para miriñaques, cuerdas do guitarra, guantes de cabretilla, de paño y de castor, ules negros y pintados, botones de narcar, de seqa y de lona, juguetes para niños, redesillas, corbatas de varias clases, y muchos otros artículos de tienda, mercería y ropería que no se detallan por su gran estencion.

Por el mismo.

De órden del Juez de Comercio.

En la Sastreria de D. Jnan Mourrat calle Cangallo núm 76.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en pento se rematará á la mejor póstura y al contado todos los géneros y los muebles de dicha Sastreria que consisten de coutel blanco de colores, casimires para pantalon de muchas clases en piezas y cortes, sederias de varias clases, orleans de colores dichos negros varias clases, paños azules y negros felpa de seda, pique blanco, cortes de chaleco muchas clases, cintas, botones etc. etc.

MUEBLES—1 confidente, 4 armarios de cedro con vidrieras, 1 espelo de cuerpo entero, 1 perche, 1 mostrador, 1 mesa cielo razo etc. etc.

Por el mismo.

De artículos de almacen y muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Sinforiano Gorgolas; en el depósito calle Moreno 166.

El Miércoles 11 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán los artículos siguientes.

Catorce barricas azúcar refinada, 29 barricas cerveza, 100 cajones vino Burdeos, 10 pipas vino carlon, 130 damajuanas anis, 34 soborneles yerba parnaguá fresca, cogñac y vinagre en cascos, 50 id ajenjo y bermouth, 51 id cogñac 53 id pasa de uba, 7 bordalezas vino francés, sal pura en barricas, dulce de membrillo, té perla, 100 damajuanas

S tes, forro de dos sofaes id fino de alfeleri das encrustaciones de mármol octagara, 8 rico 2 grandes titeres de la ci de tripe, cortinado, lámparas y

ANTE-SALA—Un piano perpendicular de caoba 1 juego de 2 sillones yun sofá de caoba con esterilla, 1 cortinado de papier mercho de la india, 2 mesitas id con incrustaciones de nacar, 6 ricos grabados, alfombrado, cortinado y demas adornos.

ESCRITORIO—Una mesa bufete de caoba, 2 estantes para libros con vidriera. 1 confidente fino de damasco, 12 bustos en una de personajes ilustres, 2 globos tenaguiacos, 1 etayer de caoba, 1 confidente de marroquin, 2 grandes y 3 fotografias, alfombrado cortinado y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de caoba con corona y cortinas, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda y tocador de caoba, 1 lavatorio id con útiles de porcelana y tapa de mármol, 1 cunita de frecio, 1 mesa de luz, 1 bufete de señora, 1 espejo de afeitarse, alfombrado, cortinado y demas adornos.

COMEDOR—Nna mesa de caoba para 12 cubiertos dos aparadores de id con mármol y espejo, 1 mesa para naipes de caobe, 6 paisajes al óleo, un gran cuadro del caballero Ballard de óleo, 15 fotografía, 1 estátua de mármol del *General Garibaldi* y su repera dorada, vinos, licores, champagne rico coñac frances id, noyau, anisete, burdeaux de San Julien, pulliac chateau la roses santane, grayes baizac, todos estos vinos de pedidos especiales en botellas y medios botellas y á mas todos los útiles de una casa de familia.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y mercería en casa calle de la Victoria núm. 15.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de articulos en su mayor parte géneros de lana como para la estacion.

Sarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, lienzo azul, cojinillos, sobre-pnestes, tiradores, fajas de seda y de lana, chaquetones punto de lana, camisetas y calsoncillos id, géneros de lana varias clases para vestido, grano de oro negro, lustrina id, pequin de seda, pañuelos id de la India y fulares, casimires castores en piezas y en cortes de pantalon, paños id rayados, lisos, aterciopelados y de felpa, tartanes, franela, bombsí, casimires mezclas, gambrona, batas de lana, garibaldinas, boas finas y de pnnto, chalcitos id, medias de lana pera hombre, señora y niños, id id de algodon pañuelos de lana para tapados y medio rebozo, madapolan, uso doméstico pantalones de casimir finos y ordinarios, chaquetones iugleses de paño castor, id. psño piloto y bayeton, chalecos, lustrina para fororros, merino negro, id á cuadros de colores, ponchos de vicuña finon y otras clases, sabanillas, jergas, frazadas francesas pura lana, colchas de algodon, pañuelos de hilo, id algodon, tiras bordadas, enaguas id, pañuelos de red, id espumilla, cintas de seda, guantes de lana, camisas de señora. id de hombre vistas de hilo, Montecrlsto y blancas, sede, hilo, estractos, peines, peinetas de carey, trencillas, botines, encajes, cuellos y mangos bordados, cintas de terciopelo y otros muchos artículos que no se mencionan por su estencion.

Por L. Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De comestibles, loza y cristales.

El Viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas altura y á plazos y condici nes de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

40 cajones fideos genoveses, 25 cajones vino burdeos, 50 c. dulce membrillo, 20 cajones fósforos de cera, 8 canastos loza, con fnentes ondas id lisas id con tapa de varias menas y clases, 1 cajon candelero de cristal, 1 id botellas de id 1 id copas para champagne. fósforos de palo, chocolate en pólvo, cristales de colores como vasos, copas, botellas, licorera etc. jarras de piedra con tapa, tinajas genovesas, bandejas, tabaco frances en paquetes, vino jerez, y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De paños y géneros para la estacion.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos á condiciones de costumbre un surtido general de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor esmo sigue:

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno.

calle de las Piedras núm. 412, entre calle de Garay y Cochabamba, distante 2 y media cuadras del Mercado Constitucion y solo una y media de la Iglesia de Santa Catalina.

El Miércoles 8 á las 12 en punto se rematará dicho hermoso terreno que es importante por su inmediacion al Mercado Constitucion.

Mide 17 1/2 varas de frente por 50 de fondo se dividirá en dos lotes si asi le pidiesen los interesados do cercado de paredes. con cimientos dobles para edificar de altos si sequiere, con puerta á lle de cedro etc.

Por el mismo.

muebles perteneciente á la testamentaria de a Maria Nicanora Martin, por órden del de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia en la casa calle Rivadavia núm. entre Piedras y Tacuarí.

7 del corriente á las 11 principiará el mente á la mas alta postura y dinero do lo pue sigue:

—Un rico piano de caoba, un muy de caoba tallada compuesto de ente, dos sillones y 12 sillas el damasco de seda y oro y verdo de tripe de sala y antesala, lados, una mesa de sala con os, adoruos etc.

Dos camas de caoba, un n ropero íd, 12 si dor, un lavatorio, chos útiles de

etots y levitas de casim ños, pañuelos de hilo, gambrona asa secos, chalecos de terciopelo, id de rasos crinolina, bornuces de paño, géneros de algodon para vestidos, paño azul, cortinas de tul, id de muselina, camisolines y mangos, pañuelos cambrai de seda, id de hilo con guardas, estractos y aceites, puntillas, pañuelos del cuello, medias de señora, id cortas crudas, id largas, trajes para niños, bastones con estoque, calzoncillos, sintas para gorras, pañuelos foulares, cinturones, sombreros de castor negros, id de colores, id de paja, gorras para niños, bombillas de plata, cepillos, orquillas, fajas de seda etc.

Por Adolfo L. Arriola.

De una finca en la calle de Rio-Bamba núm. 49 entre Tucuman y Temple, frente al Convento de las Monjas Irlandesas donde estará colocada la bandera de remate.

El Viernes 6 del entrante Mayo á las 12 en punto del dia se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y portener su dueño que ausentarse para Europa, la espresada finca, en terreno de 18 varas de frente por 75 de fondo, con 9 piezas de azotea, aljibe y pozo de balde de rica agua, con parrales, jardin, y huerta, con toda clase de frutas esquisitas.

NOTA—Debiendo realizarse la venta en remato, de esta finca, porque su dueño se ausenta para Europa, se previene á los interesadss, la vean con anticipacion al dia del remate y se recomienda la puntual asistencia á las 12 del dia.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 74.

De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por M. Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

25 bolsas café en grano superior, 30 barricas azucar seca, 28 pipas vino carlon superior, 18 bords. vino de burdeos de primera clase, 23 cuarterolas vino seco, 14 id id dulce, 30 barriles coñac ingles y frauces, 5 bolsas gartosas, 12 tercios yerba correntiua imitacion á paraguaya, 40 cajones pasas de málaga frescos, 120 cajones coñac frances, 80 id ingles 70 cajones vino del Kir, 95 cajones vino jerez, 40 id id oporto, 40 cajones vermouth de torino, 100 c. vino de ande surtido, 80 c. ajenjo, 70 id bitter, 50 c. vino burdeos, 189 pitos franceses, 200 arb. dulce membrillo, 48 c. almidon del pais, 6 c. grasa de chancho, té negro en bultos, ginebra en damaj. id en frasqueras, cerveza inglesa en barricas, 40 cajs. anisado y una porcion de artículos gue no se detallan por su mucha estencion.

Por J. Lisandro Gordillo.

Paraná 102.

De coches, volantas, carros etc—por liquidacion.

El Martes 10 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana se han de vender infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien corresponde, tocar las existencias de dicho corralon, consistentes en lo siguiente:

Breks, jardineras, galeras, cajas de volanta, id de tiburis, trenes de 4 ruedas, ruedas para coches, galeras etc., cuatro hermosicimos galpones de madera y ademas, todos los útiles y herramientas correspondientes á los talleres, bien datados, de carpintería, herreria, talabarteria y pintureria. Algunas toneladas de piedra y quintales de ferro.

NOTA—Se suplica á los interesados la mas puntual asistencia á la hora designada, pues que hay órden terminante para vender todo al mejor precio y en el dia indicado.

Por M. Bonorino.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

De efectos de tienda.

El Jueves 12 y Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura un brillan-

miran al Oeste con dos lindos balcones que miran la calle.

NOTA—Esta casa se ha de vender á cualesquier precio, por mas informes al rematador, Paraguay núm. 418.

Por el mismo.

De una hermosa casa antigua.

El Lunes 13 del coriente mes de Junio, de 4 á 4 y media de la tarde, donde estará la bandera de remate, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa antigua en la calle de Estados Unidos, entre las de San José y Lorea núm. 363, edificada en terreno de 19 varas de freute por 47 y 2 tercias de fondo, con 5 piezas de azotea, todas de tirantes de urunday y 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde y demas oficinas necesarias y tambien árboles frutales.

Nota—No faltar el dia del remate, pues es una casa propia para hacer dos lindas casas. Por informes al rematador, Paraguay 418.

Por el mismo.

De una casa edificada á la moderua.

El Miercoles 8 de Junio de 4 á 4 1/2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda casa en la calle del Temple donde estará la bandera, entre las de Montevideo y Garantias, construida en terreuo de 8 varas de frente por 37 de fondo, este edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina y demas oficinas neccsarias, pozo de balde, todos los techos de maderas de urunday, todas sus puertas de vidrieras y dos ventanas de reja en la sala, el primer patio enladrillado y un naranjo, y en el segundo algunos árboles frutales.

Nota—Recomendamos á los capitalistas uo pierdan la ocasion de hacerse de una linda casa por estar situada en un lindo parage, á 3 y media cuadras de la plaza del Parque. La casa es nueva y construida á la moderna. Por informes al rematador.

De un gran por cuenta y

En su casa calle d

El Viernes 6 del corr rá principio el remate á la ro de contado los siguientes artículos:

Bramantes finos y otras clases, lienzo, fino, zarazas varias clases, cotines, listados, azúl, paños de poncho, id rayados y bayeton, un g surtido de medias, sombreros de varias clases, camisetas á la crimea, géneros de pantalon de todas clases, un surtido general de miriñaques, géneros para vestidos de varias clases, fajas anchas, aceite surtidos, agua de colonia fina y ordinaria, estractos, tijeras, cortaplumas, peines varias clases, acero para miriñaque, peyones ingles, peinetas surtidas. cubiertos en cajas, pañuelos de algodon, ponchos id y de vicuña, casimires, aperos tucumanos, uso doméstico, toallas, ciutas, carteras, alfileres, jabones; camisetas, calzoncillos, poples y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por Pedro Romero.

De una hermosa casa.

Por mandato autoritativo,

En la calle del Perú núm. 460.

El Viernes 6 del corriente á las 4 de la tarde se ha de rematar por mandata autoritation al que mas diere; la nueva casa situada en la calle del Perú núm. 460 que se designará por la bandera.

Este moderno edificio se compone de 8 3/4 de freate por 70 de fondo con siete lindas piezas empapeladas mirando al Norte y cielo razo de bastidores, cocina y demas anexo, pisos de madera, unas piezas y otras embaldosadas tiranteria de urunday dos patios el primero embaldosado y con umbrales de mármol y su frente adornado con molduras.

NOTA—Los que quieran hacerse de casa propia no deben perder tan buena oportunidad lo mismo que los especuladores que como verán por el anuncio es al mejor precio.

Por mas pormenores al rematador Piedras 255.

Por Federico Silva.

De una casa y terreno.

A la mejor postura.

En la calle de Lorea Esquina de Cochabamba á donde estará la bandera de remate.

El Jueves 5 de Mayo á las 12 del dia se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa de material casi concluida perfectamente construida construida con 6 piezas, 25 varas de frente á la calle de Lorea por 25 de fondo.

Esta casa sin concluir todavia se venderá al gusto de los interesados, á entregarse completamente concluida, ó en el estado en que se encuentra.

Amas 6 lotes de terreno de 9 varar de frente á calle de Cochabamba por 25 de fondo.

Otro lote de 29 varas de frente á la misma call con 25 de fondo haciendo esquina á la calle de Zaballos.

Este edificio y tenemos á dos cuadras de distacia del nuevo mercado del Sud, y á inmediaciones de la estacion del ferro-carril, se venderá precisamente al mejor precio.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y mercería.

El Viernes 6 del corriente á las 11 de la mañana á la mayor postura y al contado se ha de bender un surtido de artículos cuyo pormenor es:

Paño piloto, id delgado, casimires de lana. bombasí de color, bayeta, camisetas á la Crimea, camisas de hilo, id con vistas, id de zaraza, paltoes de paño, saco de paño piloto forrados en tartan, zarazas, bramantes, ponchos de paño forrados bayeta, id de algodon, pellones tucumanos, id ingleses, frazadas, jéneros para surtido, pañueleria de seda, id de algodon, mantas imitacion, polainas y mangos de lana, recados, hilo, peinetas imitacion, polainas y mangos de laná, peinetas de carey, sombreros de castor, id terciopelo, miriñaques, acero para id, peines de búfalo, id marfil, pastillas, muñecas, estractos, aceites, corbatas, lorta.plumas, pinzas, tijeras, portas-moneda, gorritas de paño para niño, calsoncillos de punto, camisetas, idem medias para hombre señora y niños, boas de lana y felpa, seda negra y azul y ramillete, pulceras y otras cosas que se suprimen por su estencion.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejadas por muerte de Da. Marla Feliciana Caraballo, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones por la oficina de D. José V. Cabral, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Mayo 6 de 1864.
a85 m7-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Llambias; ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 22 de 1864.
n228 m13-18. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Miguel Villanueva, presenten en el término de veinte dias al Síndico D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos segun el artículo 1341 del Código debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido...

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES,

"Fayry."

Capitan—Ramon Panasco.

Saldrá todos los Jueves á las 4 1|2 de la tarde regresando todos los Domingos.

TARIFA.

Cámara.	8	ps. orienteles.
Proa.	4	id id.

Se reciben encomiendas, metálico hasta las 3 de la tarde del dia de su salida.
Por mas pormenores ocurran á la Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.
Henrique Dow...

Agencia de vap...

y comisiones de Guillermo...
30--CANGALL...

Para Montevideo-...
SAL...

Saldrá todos los ...
regresando los Sá...

...Uruguay.
...scala en Higue-
..., Uruguay, Pai-
...oncordia.
...POR ITALIANO.
...ERE"
...é Barboro.
...as 10 de la mañana
...siguiendo á Mon-
...Montevideo
... id.
... id.
... id.
... d.
...odos los
...jores co-
...eros.
...nal y la
...orreos.
...ase á
...9.

Comision clasificadora de la deuda Nacional.

Los poseedores de los recibos dados por esta Comision, bajo los números 306 852, 506, 591, 585, 590, 223, 650, 169, 467, 848, 468, 405, 152, 584, 559, 727, 616, 17 863, 165, 18, 100, 671, 19, 27, 471, 865 365, 102, 474, 215, 78, 121, 454, 428, 815 631, 281, 579, 817, 170, 547, 545, 30, 119 22, 182, 231, 632, 87, 127, 172, 320, 63 160, 626, 89, 744, 88, 64, 176, 153, 557 672, 11, 484, 125, 123, 610, 583, 109, 307 309, 462, pueden ocurrir á saber el resultado de sus reclamaciones.
Buenos Aires, Abril 26 de 1864.
Por O. de la C.
José F. Alvarez.
Secretario.

A los padres de familia.

Instruccion y educacion esclusivamente francesa, especialiddd de enseñanza para los niños.
Un señor francés, habiendo ya dado pruebas incontestables de buena enseñanza, desearia encontrar para el campo una familia, quien le confiase sus niños para prepararlos á ser recibidos en los colegios de primer órden; ocurrir calle de Cangallo núm. 241 1|2. Muebleria del Sr. Fauquet.
n451 a29-6p.

Al público.

...bierto una ajencia de comisiones y con-... calle de San Martin núm. 126, al lado ...
...nos de buscar colocaciones de depen-... sirvientas, hacemos cobranzas de ... peñamos toda clase de comisio-...
...io recibimos asuntos judicia-... mejores abogados.—Alquilá-... inquilinos y para todo ofre-... puntualidad.
Albarez y Nebel
p. m.

...lama y empla-
...cuentas pen-
...de D. Jorje
...te Juzgado
...del térmi-
...la fecha,
...taria por
...bimiento
...arará el
...gar. Vi-
...oso.

...a de Huer-
...olo del Pilar,
...a Rambouillet
...os de sangre.
...o ó en fracciones,
...ps. de leña de durazno;
...úrrase á dicho estableci-
...otosí 260, altos.
n489 a30-15p.

...l 25 de Mayo.

...diligencia perteneciente á la Asociacion ...ueblo, tiene su administracion la calle de ...a núm. 98. Sale para el 25 de Mayo to-...dias 6, 14, 22, 30 y regresa los dias 3, 11, ...7. n491 a30-10p.

Al Comercio,

Los abajo firmados han convenido en liquidar la antigua firma en Buenos Aires y Montevideo de Rosenthal Gayen y Ca., y usarán desde hoy para el efecto de la liquidacion la firma de "Rosenthal Gayen y Ca., en liquidacion".
La casa de los Sres. C. F. Warnholtz y Ca., cuyo establecimiento se anuncia en seguida, seguirá los negocios de la casa estinguida.
D. Federico Warnholtz queda encargado de la liquidacion de la antigua firma en Buenos y D. Auguste Ricardo Roosen en Montevideo.
Montevideo y Buenos Aires Abril 30 de 1864.
Rosenthal Gayen y Ca.
Como albacea del finado D. German Rosenthal y con autorizacion judicial.
Federico Cibils—Gustávo Meyn.

Otro.

En esta fecha hemos formado una casa de consignacion bajo la razon social de C. F. Warnholtz y ca.
Al Sr. D. Oscar Behre damos el poder general para firmar por dicha razon social.
Montevideo y Buenos Aires Mayo 1.° de 1864.
C. F. Warnholtz—Augusto R. Roosen.
n21 m3-3p.

¿Qué es Jesu-Cristo?

Por el Conde de Segur.

Este precioso libro, traducido y publicado con el solo objeto de generalizarlo, y que ha alcanzado un éxito asombroso en Europa, y cuya lectura es sumamente útil hoy, que el mundo cristiano se ocupa ardientemente esta cuestion, puesta á la moda por el bullicioso y débil libro de M. Renan.
Libreria de Morta, frente al Colejio.
n479 a30-10p

A LOS ESTANCIEROS.

Corrales portatiles de fierro y madera para ovejas.
Corrales portatiles de hierro para caballos.
Corrales portatiles de hierro para hacienda vacuna.
Bebederos de hierro para ovejas y hacienda vacuna desde 60 $ vara.
Mojones de hierro de todo precio,
Cercos de hierro par a rodeos, chacras, potreros, corrales, etc.
Piletas de hierro.
Nuevas Maquinas de estirar alambre.
Maquinas de cortar cardos y abrojos.
Mangas de sacar agua.
Se vende en la fábrica de Van de Velde hermano Buen Orden 215 entre Chile y Méjico.
p. m.

¡Libros baratos!

Biografia del General San Martin con retratos 5 $. Los proscriptos por Balzac 4 pesos. Los dos primitos por Kock 5 pesos. Los Misioneros del Paraguay 5 pesos. La letra roja 5 pesos. Usos y costumbres de los indios 10 pesos. Montevideo bajo el azote epidémico por Fajardo 10 pesos Un Angel y un Demonio 10 pesos. Farsas de la fracmazoneria 3 pesos. Historia de un pobre 2 pesos. Un Drama de la vida 10 pesos. Don Alfonso el sábio por Castelar 20 pesos. Orlando furioso 20 pesos. Itinerario de Paris á Jerusalen 20 pesos. Ensayo de la literatura inglesa por Chateaubriand 15 pesos. Miselaneas políticas por idem 20 pesos. Dios, el hombre y la sociedad 5 pesos. El recuerdo 20 pesos. Los Natches por Chateaubriand 20 pesos. Bernardo del Carpio por Valbuena 25 pesos. Viajes á Italia por Chateaubriand 15 pesos. Analisis de la historia de Francia por Chateaubriand 15 pesos. Los cuatro Estuardos 8 pesos. Escenas Matritenses 40 pesos. Estudios recreativos por Bermejo 15 pesos. Madama de Tencin 10 pesos. La Hechicera del Monte Melton 25 pesos. Hipatia, Novela histórica 25 pesos. El Dr. Servans por Dumas 8 pesos. La Salamandra por Sue 15 pesos. Arturo por id 15 pesos. Latreaumon por idem 15 pesos. Emeterio de Leao 15 pesos. Glorias Argentinas por el General Iriarte 10 pesos. Vida del general Lavalle 20 pesos. La ley de Lynch novela por Gustavo Aymard 20 pesos. Vida de Franklin 5 pesos. La Dama de Monsorean 30 pesos. Los cuatro Sargentos de la Rochela 20 pesos. Los Puritanos 15 ps. Las dos cunas 15 pesos. La fibra salvage 10 pesos. D. Perrondo y Masalegre, novela 3 tomos de 400 páginas cada una y 44 láminas finas por 35 pesos: en la Libreria Nacional Victoria 96, en la Recoba Nueva.
n1 m3-3p.

D. Clotario Teuly.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1864.

Su esposa Da. Cármen Rios de Teuly, su hermano D. Leonidas Teuly, su padre político y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan acompañarlos en el funeral que por su descanso eterno se ha de celebrar, el Viérnes 6 de Mayo en el Templo de Santo Domingo; favor á que quedarán agradecidos.
Se previene que esta es la única invitacion.
n20 m3-4p

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Aviso de la Direccion General de Correos.

Desde el 1.° de Mayo las Oficinas de la Administracion Central estarán abiertas al público de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, á escepcion de los dias en que se despachen correspondencias que se abrirán una hora antes. Los dias de fiesta hasta las 12, escepto aquellos en que se recibe ó espera correspondencia y entónces no se cierra hasta que sea entregada.

Otro.

Se suplica á los Sres. Senadores y Diputados al Congreso, participen al Encargado de la Estafeta, la calle y número de sus respectivos alojamientos, para los efectos que haya lugar.
Bueuos Aires Abril 29 de 1864.
Posadas.

Sociedad de la Cabaña Negrete.

Se invita á los Sres. Sócios á una reunion general el Viérnes 6 de Mayo próximo en la calle Reconquista núm. 24, á las dos de la tarde para llenar el artículo 16 del reglamento y presentarles la cuenta de administracion en el año concluido.
n460 a29-8p. *La Comision.*

Lecciones de Inglés.

Enseñanza completa en 6 meses del idioma inglés, lecciones á domicilio ó en casa del preceptor; ademas francés, castellano, aritmética y teneduria de libros. Cuyo 186. n500 ml.° -3p.

ESCUELA DE BAILE

PARA AMBOS SEXOS.

El prafesor que suscribe avisa al respetable público, y en particular á sus favorecedores que desde el 1.° de Mayo habre su sala para clase general. Calle Perú núm. 266.
ml.° 3p *Santiago Secchis.*

Oficiales pintores.

Se precisan algunos para el Lunes 2 del presente calle del Paraná núm. 292, encontrarán con quien tratar. ml.° 3p

Se desea alquilar.

Una habitacion con la asistencia necesaria, que no diste mas de 6 á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria. Puede ocurrirse calle Buen Orden número 17. n497 ml.° -3p.

A los que gusten comprar barato.

En el almacen calle F... esquina Tacuarí, y un surtido de loza y ... que se vende sumamente barato, rica yerba ... á 10 $ libra, la rica yerba argentina ... brato á $, francés á 3 $, Oporto y ... coñac Robin, Martel y inglés, aceitunas aprensadas frescas, dulce de Guayava fresco y membrillo y todos los demas artículos baratos. n499 ml. °-3p.

Hospicio de San Buena Ventura,

Se precisan asistentes para este Hospicio, los que se interesen pueden ocurrir á él á cualquier hora del dia para informarse de sus obligaciones. Dicho Hospicio está situado al lado de la antigua Convalecencia.
a495 ml. °-3p.

Se vende

Un par de puertas de dos hojas con marcos, cumbreras de ñandubay, postes de id, cañas tacuaras; el que se interese ocurra calle San Lorenzo núm. 23: m2-4p

Aviso.

El Escritorio de Comisiones y Cobranzas de J. Y. Nebel y Ca., se ha mudado á la calle de la Florida núm. 259. n504 ml. °-3p.

COLEJIO MODELO

Catedral al Norte, Reconquista núm. 149.

Todo buen sistema de educacion debe empeñar por la *buena y culta lectura*, y tanto hemos inculcado sobre esto con ejemplos de otros paises y *recomendaciones* de personas *altamente colocadas*, que al fin vemos con satisfaccion que algunos establecimientos que aspiraban al buen nombre de sus estudios, han incluido esta importante clase en sus programas. Los felicitamos y nos felicitamos por ello. Es una verdadera adquisicion.

CLASES QUE SE CURSAN EN ESTE.

Lectura [prosa y verso hasta la declamacion].
Escritura [forma inglesa].
Relijion, dividida en secciones.
Gramática y ortografia castellana.
Geografia sobre mapas.
Nociones de astronomia esplicada.
Inglés.
Francés.
Descubrimiento de América é Historia Argentina
Aritmética mercantil.
Mitolojia.
Lecciones sobre objetos, métodos de PESTALOZZI.
H. M. Moreno.
n503 ml. °-3p. Director.

Teneduria de libros por partida doble.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 300 $. Cuentas y aritmética comercial, ortografia y letra inglesa etc., Moreno 65, frente á la casa de gobierno. n494 ml. °-3p.

Vestidos y trajes.

Para niños última moda. Corrientes 61.
n24 m3-10p.

Duelas de pipas.

Superiores hay en venta en casa de Zimmermann Fairs y Ca.; Calle de Bolivar núm. 7.
n26 m3-3p,

Navajas de barba.

Las hay inglesas y francesas de la mejor clase de las fábricas de Rodgers etc., son las primeras y de Dumas-Aine las segundas. Tambien acentadores para las mismas de la mejor calidad; libreria calle Bolivar núm. 42. n7 m3-3p.

Mal de los siete dias.

Aviso al respetable público que, siendo el único au orizado por el ex-Tribunal de medicina, para vender el bálsamo resinoso, preservativo de dicho mal, sigo despachándolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, con un anuncio con mi nombre y apellido, *Luis Guien.*
Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos. n15 m3-8p.

Sanguijuelas hamburguesas,

De superior calidad recien recibidas por el último viage del paquete "Saintonoe." se venden por mayor y menor y á precios equitativos en la peluqueria calle de Rivadavia 149—Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículos, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud y esmero. m4-6p.

Se Ofrece.

Una señorita del pais educada en Europa, desea una colocacion como para asistir á una señora ó estar en casa de una familia respetable. Ella habla y escribe los idiomas castellano, inglés, aleman y francés y es musical; ofertas bajo las iniciales A. B. C. se reciben en esta oficina.
n41 m4-3p.

Teutonia,

Sonnabend 7 Mai, abends 8 Uhr: Musicalische Unterhaltung, n52 m4-5p.

AVISO.

En la estacion de Moreno casa del Sr. Juan Pernin, (Hotel del Universo), encontrarán chanchos gordos que no comen mas que afrecho y maiz; se venden por 1 y mas hasta 200 si quieren comprar á razon de $ 40 una arroba vivos á $ 50 arroba muertos. n53 m4-3p.

Al comercio.

Tenemos el honor de participar al comercio en general y á nuestros amigos en particular que desde esta fecha hemos establecido nuevamente una casa de comercio y de comisiones en general.
Quedamos abrigando la muy alhagüeña esperanza que nuestros amigos no continuarán como hasta hora, dispensándonos su muy decidida confianza y proteccion.
Buenos Aire Mayos 1.° de 1864.
Anacleto Ferrer—Estanislao G. de Maiz.
n40 p3 m4. Calle Piedad núm. 21.

Ama de leche.

Se ofrece para criar un niño en su casa cou las mejores recomeddaciones la persona que precise ocurra calle de Victoria núm. 512 le darán razon entre Pozos y Sarandi. n49 m4-3p.

LA NACIONAL

Compañia General Españo...

DE

Seguros Mutuos sobre la vida

Autorizada por Real Orden.

Direccion general: MADRID calle del Prado número ...

Delegado Regio: Sr. D. BERNARDO TORROJA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exmo. Sr. Conde de Yumury.	Sr. D. Mariano Carderera.
Sr. D. Leon Garcia Villarreal.	Exmo. Sr. D. Andrés de Arango.
Exmo. Sr. Duque de Veragua.	Sr. D. Antonio Baquér de Retamosa.
Sr. D. Miguel Tenorio.	Ilmo. Sr. Conde de Ripalda.
Exmo. Sr. D. Alejandro Olivan.	Ilmo. Sr. D. José G. Villanova.
Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.	Sr. D. Francisco Coello.

Director general: Ilmo. Sr. D. JOSE CORT Y CLAUR...
Banquero: EL BANCO DE ESPAÑA.
Sub-Direccion en Buenos Aires—POTOSI 190 ...

MENSAGERIAS

Y

CORREOS NACIONAL... "INICIADORES."

DIRECCION GENERA...

Rosario de Santa-Fé, calle de la Bajada número 21.
Buenos Aires, calle del 25 de Mayo número 127.

Habiendo terminado definitivamente los arreglos del servicio de *Mensageria*, la empr... de nuevo su escritorio en *Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm.* 127, con el fin de facilitar al ... público en general.
En dicho escritorio se espenderán boletos de pasages y de encomiendas, para toda l... los pasageros para Chile podrán igualmente tomar pasage hasta Valparaiso y Santiago.
Se llama de nuevo la atencion á las siguientes salidas:
Salidas del *Rosario* para *Mendoza, San Juan* y la *República de Chile* todos los Mart... mana.
Salidas del Rosario para *Córdoba* todos los Viérnes y Mártes.
Salidas del Rosario para *Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy* hasta *Bolivia*, todos los Vi...
Salidas de Córdoba para Catamarca los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
De Córdoba para el *Rio* 4.° todos los Miércoles en combinacion con la Mensageria qu... Rio 4.° con procedencia del Rosario y con destino á *San Luis, Mendoza, San Juan* y el ...
Pormas informes dirijirse al escritorio de la Empresa, calle del 25 de Mayo número 1...

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo modesto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos que allí se acoje esa clase de operaciones. ...pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir pequeños ahorros, todos los dias útiles de 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde figurará el movimiento de entrada y salida del depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta el dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el régimen de los principios mas sanos y tendentes á ramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos vecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas ... tessi asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio ... diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** ... sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde 9 de la mañana ... las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Se vende.

Carbon de piedra para estufa, puesto en casa de los compradores; Calle Piedad núm. 59.
n29 m4-3p. *Eggers y Ca.*

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 31 de Mayo

El valor del billete entero es de **ochenta $** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte pesos.**

SUERTES.

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000......	20,000
4 de	4,000......	16,000
8 de	2,000......	16,000
92 de	800......	73,600
188 de	400......	75,200
304 de	300......	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864
La Comision Administradara.

Peones.

Se necesitan para servicio de chacra y un matrimonio el marido para peon y la muger para cocinera, Piedras núm 140. n38 m4-3p.

Costurera y mucama.

Estrangeras se necesitan en la casa calle Venezuela núm. 107. n37 m4-3p.

Empréstito

De la República Argentina.

Los abajos firmados autorizauos por el Superior Gobierno para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860 avisan á los tenedores de títulos que á continuacion se espresan que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde á percibir su importe íntegro por haber salido á la suerte en la estraccion verificada hoy.
Buenos Aires Mayo 2 de 1864.
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.

Série C.

Títulos Números	Títulos números
1577	289
1213	1468
2072	1019
1147	1484
1907	465
1580	1375
1435	201
1122	1319
1925	877
1599	1424
2679	2581

Al Comercio.

Tengo el honor de participarle que desde esta fecha me he asociado con el Sr. D. Estanislao G. de Mainy. Buenos Ares Mayo 1.° de 1864.
n41 m4-3. *Anacleto Ferrer.*

Sirviente.

Se necesita uno que pueda presentar buenos informes de su conducta; en la calle de la Florida número núm. 260. n42 m4-3.

Se vende.

La coleccion completa del periódico "La Nacion Argentina". El que se interese ocurra calle de Corrientes núm. 220. n43 m4-3p.

Corses Tompadour.

Costurera para vestidos y confeccion, tanto conocido despues de muchos años que ella está en la ciudad de Buenos Aires, tiene el honor de avisar á sus numerosos marchanfes que se ha mudado de la calle de Cuyo 165 á la calle Buen Orden 14, se encarga tambien de dibujos para bordados.
n444 m-3p.

Alojamiento.

Un caballero inglés recien llegado, soltero, desea encontrar alojamiento y comida en una casa particular de una familia respetable del pais. Su objeto practicar y perfeccionarse en el idioma español y ser considerado como un miembro de la familia, ofrece las mejores recomendaciones; ocúrrase por esquela dirijida F. S. al cuidado del imprenta del "Standard" calle Belgrano. n48 m4-3p.

Eggers y Ca.

Despachantes de Aduana, se han muda... calle Piedad núm. 59. n30 m...

Teneduria de libr... por partida doble

Enseñanza completa con toda perfeccion ... tida por 300 $. Cuentas y aritmética comerc... tografia y letra Inglesa etc., Moreno 65, frent... casa de gobierno. n37 m...

Aviso,

Hay algunas buenas piezas para alquilar pias para almacen ó otro negocio. Calle ... y Plaza Lorea núm. 598. n32 m...

GALERIA

DEL

CORREO DEL DOMINGO

De los retratos que han aparecido en este ... dico literario ilustrado, se han tirado unos po... cartolina como para ser puestos en marcos ... ber:
De los poetas **D. Juan Cruz Varela, Estevan Echeverria, D. Miguel ...né, D. Ventura de la Vega y del ... neral Las Heras.**
Ademas la vista del acto de **inauguraci...** de los trabajos del **Ferro-Carril del ...**
Se venden en la libreria del Sr. ... la Victoria y en el almacen de cuadr... Fusoni hermanos, calle de Cangallo.

La Nueva Empresa ... Comisiones

Entre Bs. As. y Chascom...

EMPRESARIO,

Enrique Rummel.

Esta empresa viendo la necesidad de una ... nicacion mas segura entre dichas ciudades ... entrega de carga y encomiendas ha estab... esta mensageria que va hacer su primer v... Buenos Aires el Miércoles 18 del corriente y ... pues todas los Miércoles, regresando á est... los Lúnes.
Lleva toda clase de carga y encomiendas á ... le 4 rls. por libre y 10 ps. por arroba por ca... que pase de 2 arrobas. Tambien tiene ac... para algunos pasageros.
Los efectos deben entregarse á la Agencia ... Buen Orden núm. 265, el dia anterior de la ... hasta las 4 de la tarde.
Todas las medidas se han tomado para la ... ga segura y sin demora á los efectos confiado... cuidado. n27 m4...

Sres. Olazabal y Silvey...

Se desea hablar con dichos Sres., calle Vict... núm. 236. n33 m4-3...

Sanguijuelas hambur-guesas,

Recien llegadas por el último paquete, muy ... nas y muy baratas; calle de la Victoria núm ... bajos de Escalada. n35 m4-3...

Idioma francés.

Una porfesora francesa se ofrece á dar lecc... particulares de dicho idioma, á señoritas y ... Las personas que se interesen pueden ocurr... calle de Corrientes núm. 128. n45 m...

Muy barato.

Cosas del Mundo 1 tomo con 179 cari... ps., Cantos del Trovador por Zorrilla 15 ... sejero de Estado por Soulié 1 t. con ... páginas 10 ps., La Carcajada 25 ps., D... 35 ps., Los Templarios 10 ps., Pedro Ba... ps., Collar de la Reina 3 t. 30 ps., Las mi... noche 6 t. 50 ps., Coleccion de novelas ... por Trueba, Alarcon, Aguilera y Aros, con... y vale solamente 30 ps., Un hembre que de... sarse por Paul de Hock 12 ps., Prado de la ... polas por id 2 t. encuadernados 30 ps., Bo... Infierno por Dumas 15 ps., Fausto por Goeth... D. Alfonso el Sábio por Castelar 20 ps., Poesia... trióticas y de circunstancias por Ribot 10 ps... año en la corte 2 t. encuadernados 30 ps., U... natural y or Nombela 1 t. encuadernado 15 ... Risa 1 t. enc. 25 ps., La Hermana de Caridad ... ps; Discursos literarios por Castelar 20 ps., El ... no feliz 1 t. enc. 15 ps., Genio de la educacio... ps., Ciencia del hombre de bien 3 ps., El Manto ... Deyanira 2 t' 15 ps., Yabel ó los desterrados de ... beria por Madama Cottin 2 t. enc. 20 ps., Sofia ... Enrique 2 t. enc. 20 pesos. Como todas estas ob... son de autores que gozan de de gran fama no las ... comendamos, pero prevenimos que disponemos ... pocos ejemplares; libreria de la *Union*, Rivada... núm. 100. n39 m4-1p

...ta y terreno pertene-...taria, en una calle sin ...ayo y Corrientes, formando ... á dos calles sin nombre, siendo su area ...128 varas de frente al Norte, de fondo por ...stado este 100 varas y por el del Oeste 88, siendo el frente del fondo de 134 varas con todos los árboles frutales en dicho terreno plantados, tasado todo en 233,918 ps. m|c, y 4 rls.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo á cargo del que suscribe, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones y planos de todos los lotes.
Buenos Aires Abril 8 de 1864.
n140 a10-30p. *José Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerías de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 9 10 y 11 del próximo Mayo del terreno de estancia perteneciente á la testamentaris de Dou Juan Vilalba y D. Justo Pintos, situado en el Partido de la Guardia del Monte compuesta su area de 2500 varas de frente y 6000 de fondo ó seau 15,000,000 de varas cuadradas, avaluada la legua á razon de 800,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Bueuos Aires, Abril 8 de 1864.
n156 a10-30p. *Boado.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Ventura Miró, respecto al patronato de una capellania que reconoce la casa calle de la Piedad números 21, 27, 29, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducir sus acciones, ante su Juzgado y Oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á derecho.
Buenos Aires Abril 9 de 1864.
n180 a13-30p. *Pantaleon Gomez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno sito en la calle del Perú, formando ángulo de esquina á la calle de Garay, compuesto de 14 varas de frente al Norte, por 69 de fondo al Sud, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 56,000 pesos m|c. y de una casa en la misma calle del Perú bajo los números 495, 497 y 499 formando angulo de esquina á la calle de Garay bajo el número 10 1|2, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 110,000 pesos m|c. perteneciente a estas propiedades á la testamentaría de D. Bernardo Faraminan. Las personas que se interesen en sus compras y quieran imponerse de sus tazaciones pueden ocurrir por la oficina á cargo del Esericano D. J. Aranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires Abril 20 de 1864.
Adolfo Conde.
n366 a24-15p. Escribano Público.

Por resolucion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Pedro Burgues presenten en el término de 30 dias al Síndico D. Angel Oyuela los títulos justificativos de sus créditos, articulo 1541 del Código debiendo abstenerse segun el 1567 de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del Concurso, en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires Abril 13 de 1864.
n363 a24-15p. *Ramon Garrido.*

...tentes á la testamentaria ... Don ... gundo, tasadas en la cantidad de ... cuenta mil setecientos ocho ps. m|c. ... Bonifacio y medio; La persona que se interese en la compra puede ocurrir al Juzgado de Paz de San Pedro, donde le serán puesto de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Abril 29 de 1864.
n2 m3-15p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Pedro Larralde se convoca á junta general á todos los aereedores para el dia nueve del corriente á la una en el Juzgado de Comercio al cargo del Dr. Barra, cuya reunion tiene por objeto oir proposiciones de pago que en ese acto hará el espresado Larralde. Lo que se hace saber por medio del presente á efecto de que en ese dia comparecen los acreedores á la hora indicada.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1864.
n35 m3-6p. *Salvadores*

Por disposicion del Sr. D, Juan José Rexach, Juez Comisario del concurso de D. Máximo del Mármol, se convoca á junta general á todos los acreedores pel mismo para el 9 del corriente á la una de la tarde en el salon del Tribunal de Comercio á fin de que tenga lugar la revificacion de los acreedores conocidos y desconocidos, privilejiados ó personales, previniéndose que los que no concurran á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes, como lo dispone el art. 1,000 del Código, con prevencion de que en la referida junta se procederá al nombramiento de Síndicos definitivos, para evitar de este modo dilijencias morosas y honerosa para la masa.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1864.
n46 m4-3p. *Ramon Garrido.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Para la Laguna de los Padres.

El bergantin nacional "Eduardo", teniendo ya á su bordo una buena parte de carga, saldrá para ese destino el dia 5 del próximo Mayo. Puede todavia admitir alguna carga á fletes y pasageros.
Agestes,
Ramayon y Foiquera.
n362 a24-10p. Paseo de Julio núm. 47.

Burdeos.

La barca francesa "Amélie Josephine", saldrá para ese destino el 15 al 20 de Mayo, al mando de su capitan Sr. Gillard.
Para el pasage dirigirse al capitan [Hotel de Provence] ó á L. Sagoiy y Lennuyeux, corredores marítimos; calle del 25 de Mayo núm. 67.

Para Corrientes.

La goleta nacional "Corina". Saldrá para dicho puerto en toda la entrante semana y admite todavia alguna carga. Para mar pormenores sírvanse ocurrir á los consignatarios.
E. Vogel y Ca.
n477 a30-3p. Cuyo 32.

Para Vigo, Coruña, Gigon, Santander y Bilbao.

Se despachará á la mayor brevedad posible el bergantin español "Firme" de primera marcha, forrado y clavado en cobre. Admite únicamente pasageros de proa, para los que tiene escelentes comodidades, ofreciendo su capitan Pardo el mas esmerado trato Ocúrrase á la calle Reconquista núm. 77.
n19 m3-1dp.

...de
...starán de
...r escala en San Lo-
...e—vapor paquete

...ADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor "Pavon", él Mártes 10 de Mayo y regresará el Viérnes 20 de Mayo.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo............	8	Patacones
" Zárate idem............	4	"
" San Pedro............	8	"
" Obligado idem............	10	"
" Las Hermanas............	12	"
" San Nicolás............	12	"
" Gualeguay idem............	16	"
" Rosario idem............	16	"
" San Lorenzo idem............	18	"
" Diamante............	20	"
" Santa Fé idem............	24	"
" Paraná idem............	24	"
" La Paz idem............	32	"
" La Esquina idem............	36	"
" Goya (Casilla) idem............	40	"
" Bella Vista idem............	44	"
" Empedrado............	48	"
" Corrientes............	52	"
" Higueritas............	6	"
" Fray Bentos............	9	"
" Concepcion idem............	13	"
" Paysandú............	14	"
" Concordia............	20	"
" Salto............	20	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná............	10	"
" La Paz............	10	"
" Bella Vista............	10	"
" La Esquina............	10	"
" Goya............	10	"
" Corrientes............	12	"
" Puertos del Uruguay............	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Jueves 5 del cte. á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara............	8	patacones.
Proa............	4	id.
Carga por tonelada............	3	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Miércoles 4 de mayo á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás............	16	Patacones.
Rosario............	20	"
Paraná............	28	"
Corrientes............	60	"
Asuncion............	80	"
Corumbá............	42	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente esto es en vista de la continua variacion del metálico.
OTRA—Los pasages por el "Salto" son enpagos en pesos fuertes orientales.

...om-
...de
...nú-

...Terrero.

...Comercio.

...el Sr. D. Ernesto Wede-...ro colaborador y apoderado ...do desde esta fecha una ...que girará como aquí bajo la ra-
Wedekind Fehr y ca.
...es 15 de 1864.

REMESAS

Para el interior de la República.

127—*Calle* 25 *de Mayo*—127.

En el escritorio de las mensajerias y Correos Nacionales *Iniciadores*, se reciben no solo pequeñas encomiendas para toda la República, sino tambien remesas de dinero, y bultos de valor para mandar por las repectivas líneas de Mensajerias; para lo cual la empresa cuenta con carruajes construidos espresamente. a30 p. m.

Album Palliére.

Coleccion de cuadros reprensentando escenas americanas, especialmente de la República Argentina.
Apareceran cuatro laminas por mes, se suscribe á esta publicacion en la libreria de la Victoria calle Florida núm. 56. en el almacen de pinturas de Fusóni calle Cangallo núm. 99, en la litografia de Pelvilain calle Potosí núm. 38.
Las cuatro primeras laminas representaran: *La porteña en el Templo, El asado, una invasion de indios y un Rio del Brasil.*
El formato sera el de los libros in folio.
n219 a14-30p

La Municipalidad de San Vicente.

Por el presente avisa: á los que posean solares de terreno público, quintas ó chacras en el égido del pueblo de este partido y no hayan hasta la fecha llenado los requisitos de poblacion y demas que la ley les impone; que por acuerdo de la corporacion se les concede un plazo desde la fecha hasta el 31 de Mayo próximo, para que cumplan con las obligaciones que se impusieron al solicitar de la Municipalidad dichos terrenos; pues de lo contrario se procederá sin mas demora á donarlos al primer interesado que los solicite.
San Vicente Abril 26 de 1864.
Cárlos Secchi. *Anacleto M. Ponsati.*
Presidente interino. Secretario.
n438 a28-15p.

FUNERRL.

La Sra. Da. Victoria Romero de Robles.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Abril de 1864.

Sus hijas Da. Francisca Robles de Pondal, Da. Irene Robres, su hijo político, D. Miguel Pondal, hermanos y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion, que por un olvido involuntario del repartidor, no hubiesen recibido esquela de iuvitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Viárnes 5 de Mayo á las 10 y media de la mañana, en la iglesia de San Nicolas de Bari; favor que agradecerán eternamente. n11 m3-3p.

Almanaque Agricola Industrial y Literario.

Conteniendo en la seccion Agrícola.

Un tratado completo del cultivo de huertas, jardines, y toda clase de plantaciones. Cultivo del gusano de seda y del algodon. Una importante instruccion, dividida por meses, para los criadores de ovejas, un tratado de las enfermedades del ganado vacuno y un importante trabajo del Sr. Oliver sobre lanas de Córdoba.
En la seccion Literaria—Importantes articulos, una coleccion de poesias de nuestros mejores poetas, traducciones y estractos de los mejores autores europeos, como Arago, Bonchardat, Bessoneti. Los autores de los artículos del pais son los Sres. Gutierrez (Juan Maria y Ricardo) Mitre, Burmeisrer, Echeverria, Mármol, Montes de Oca, Quirno, Estrada [Manuel y Santiago], Rocha, Sastre, Javier, Olivera, Lastra, Wilde, Goyena, Mansilla y otros muchos.
La seccion administrativa—Contiene las mas notables leyes del año, Aduana, Elecciones, Papel Sellado, Contribucion Directa, Monedas, &a.
Precio.................. 25 $.
Libreria de Morta, frente al colegio, y en todas las principales de la ciudad.
ml. °-5p.